

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "CARTAGO CIUDAD EDUCADORA"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

DEL PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA EL PERIODO 2001 - 2003"

Honorables Concejales:

De conformidad con lo establecido en el artículo 366 de la Constitución Nacional, son fines esenciales del Estado, la consecución del bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de la población, en virtud del cual, en aplicación de los principios de descentralización administrativa y desconcentración de funciones, se confía a los Municipios, entre otras, construir las obras que demanda el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio y satisfacer las necesidades de sus habitantes.

Un elemento esencial en la vida de los municipios, y que conjuga todos esos factores, es el que corresponde al Plan de Desarrollo del Municipio, el cual me he propuesto con mi equipo de Gobierno a materializarlo, disponiendo los recursos para todos y cada uno de los sectores que conforman nuestro Municipio, buscando con ello, que estos tengan gran incidencia en su bienestar actual y en el progreso socio-económico futuro en todos sus órdenes.

El desarrollo planificado del Municipio nos permitirá fijarnos metas que lo hagan viable financieramente, integrándonos en un solo esfuerzo, cuyo resultado final sería presentarle a las generaciones futuras una Cartago pujante y a la altura de las ciudades más organizadas del departamento y del país, garantizando con ello unas condiciones de progreso que atraigan inversionistas en busca de generación de empleo, propendiendo por la capacitación y profesionalización de nuestros ciudadanos. Es, precisamente, a través de estos aspectos, como se logra

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "CARTAGO CIUDAD EDUCADORA"

incidir definitivamente en el desarrollo de nuestro municipio, volviéndolo competitivo en todos los órdenes.

El Plan de Desarrollo que presento a su consideración es, en esencia, el programa de gobierno que se ha trazado la presente Administración, que, sin lugar a dudas, va a conducirnos al mejoramiento de la calidad de vida, ya que Cartago será una "CIUDAD EDUCADORA", donde las personas puedan desarrollarse físicamente, enriquecer su intelecto y tener la oportunidad de desplegar la sana creatividad, que son las fuentes de la técnica y de la ciencia, fundamentos del progreso y del bienestar individual y colectivo, que conducen a crear en una comunidad el sentido de pertenencia y de amor por la tierra, donde se nace o se habita, aunada al cariño y al afecto que se prodiga a quienes nos rodean, dando origen al espíritu de solidaridad y nacionalidad.

La necesidad de llegar a ser cada día más eficientes, nos llevan a conducir el Municipio por los senderos de la educación, que es la clave del desarrollo humano, creando ciudadanos capaces de dirigirlo y administrarlo, cumpliendo sus deberes y ejerciendo sus derechos, contribuyendo a la perfección de la sociedad, misión ésta que debe culminar con la paz, tan esquiva en los actuales momentos en nuestro país.

Por lo expuesto, someto a esa Honorable Corporación, el estudio y aprobación en primer debate en la Comisión respectiva y, en segundo debate en la sesión plenaria, del proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA EL PERIODO 2001 - 2003"

LUIS CARLOS RESTREPO OROZCO
Alcalde Municipio de Cartago

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
“CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "CARTAGO CIUDAD EDUCADORA"

ACUERDO No. 016 DE 2001

()

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA EL PERIODO 2001 - 2003"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial, las que le confiere el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO:

1. Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social.
2. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 estipula que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal deberá sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
3. Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal de la adopción del Plan de Desarrollo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

4. Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la elaboración del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana.

5. Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina entre otros objetivos, el garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

6. Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, el Alcalde deberá someter el Plan de Desarrollo, para su aprobación a consideración del Concejo Municipal, dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo periodo.

7. Que el Concejo Municipal deberá decidir sobre el Plan de Desarrollo dentro del mes siguiente a su presentación.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

Por lo expuesto,

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO: Adoptar para el periodo 2001 - 2003, el Plan de Desarrollo Municipal, el cual se describe a continuación:

PARTE I

PARTE GENERAL

TITULO I

GENERALIDADES

CAPITULO I

FUNDAMENTOS DE LA CIUDAD EDUCADORA

Hoy más que nunca, a la Educación se le ha asignado un papel central en la formación del Desarrollo Humano de cara al presente milenio. Esta centralidad puede orientarse hacia tres exigencias:

1. Una altísima intelectualidad que permite a los individuos colocarse al nivel alcanzado por el desarrollo científico y técnico.
2. Un Polo Territorial constituido por la familia, los entes locales, las asociaciones y las estructuras productivas, a quienes les corresponde proporcionar a los jóvenes un conjunto de experiencias enriquecidas, que les permita percibir la diferencia y enfrentar el conflicto.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

3. El Polo escolar conformado por la escuela y las instancias que poseen una organización similar a ella.

El concepto Ciudad Educadora considera tres principios importantes, a saber:

HETEROGENEIDAD: La comprende la vida entera del individuo y no se circunscribe solamente al acontecer escolar y familiar.

GLOBALIDAD: La intercontextualidad es inherente al proceso educativo, siendo necesario entender integralmente la experiencia de las personas en los diferentes escenarios.

IDENTIDAD: El proceso Educativo debe conllevar al ser humano, con sus valores y virtudes, como actor importante en la familia y el centro educativo al desarrollo integral de su ser reconociendo sus raíces y el contexto social donde actúa.

En el discurso pedagógico la expresión ciudad educadora comprende funciones como:

FUNCION METAFORICA: Además de la metáfora ciudad educativa, intervienen los métodos ciudad - escuela y escuela - ciudad.

FUNCION UTOPICA: Que invita a imaginar la ciudad deseada.

FUNCION HEURISTICA: El lema ciudad educadora suscita por sí sola la generación de ideas, de propuestas y proyectos. Tiene una gran connotación.

Debemos anotar que desde el nacimiento el individuo inicia el proceso de representaciones mentales, siendo preciso tener en cuenta aspectos fundamentales como:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

1- Los hechos del mundo (físicos, biológicos, estéticos, políticos, económicos, morales, coyunturales) todos estos accesibles a la curiosidad del sujeto. Es por ello que la función sensibilizadora de la ciudad educadora recuerda a los ciudadanos la responsabilidad de compartir una mejor ciudad, y a los políticos que a mayor poder más responsabilidad.

2- Aspectos que el sujeto esta en condiciones de confrontar con otros, como son sus ideas y las que se han ido consolidando en el entorno cultural, de ahí la

importancia del lema ciudad educadora por la capacidad de convocatoria que sirve para vender la imagen de la ciudad que todos queremos.

Por todas estas razones la educación ciudadana es un tema que preocupa al gobierno municipal dado que solo a través de ella se promueven los procesos de convivencia que hacen posible el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano sostenible.

En razón de los anteriores fundamentos en Cartago se pretende generar el gran espacio de la Ciudad Educadora.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

CAPITULO II

PRINCIPIOS

El Plan de Desarrollo del Municipio de Cartago Valle del Cauca, esta orientado por los siguientes principios:

1. EDUCACIÓN

En la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo se determina que la Educación será el eje fundamental dinamizador de todos los procesos sociales.

2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Se garantiza igualdad de oportunidades a la población rural y urbana de Cartago sin distinción política condiciones sociales, religión, raza, o sexo, favoreciendo especialmente las comunidades más vulnerables.

3. RACIONALIDAD EN EL GASTO PUBLICO Y SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS:

Se establece como meta fundamental del Plan, el saneamiento de las Finanzas Municipales, los gastos de funcionamiento serán reducidos estrictamente a los necesarios para prestar con eficiencia y eficacia, las funciones y servicios que le compete realizar al Municipio. Los Recursos de inversión se aplicarán a aquellos programas y proyectos que generen mayores externalidades.

4. INTEGRACIÓN REGIONAL

El Municipio de Cartago Participara en aquellos proyectos que permitan la integración con los municipios del Norte del Valle y el eje cafetero buscando identificar ventajas comparativas y potencialidades y aquellas que ayuden a solucionar el problema del desempleo y propiciar el desarrollo regional.

5. TRANSPARENCIA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

Las actuaciones de la Administración Municipal serán transparentes y por tanto públicas, se garantiza a toda persona la posibilidad de ejercer Veeduría sobre las obras, contratos y recursos que maneje la Administración Municipal.

6. PREVALENCIA DEL INTERÉS GENERAL SOBRE EL PARTICULAR

El Interés general prevalece sobre el particular, no obstante se garantiza a quien resulte afectado de manera individual, por una decisión de interés general, la posibilidad de ser escuchado.

7. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONCERTACIÓN

Se garantiza a todos los ciudadanos del municipio la posibilidad de participar en los procesos de desarrollo municipal, al igual que en la toma de aquellas decisiones de orden general que los pueda afectar. El municipio al ejecutar los programas proyectos y obras concertará con las instituciones públicas, privadas y comunitarias a fin de hacer más eficiente la asignación de recursos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

CAPITULO III

COMPETENCIAS MUNICIPALES

El Municipio es la entidad del Estado más próxima al ciudadano, la más vinculada a él, la que pretende y es su objetivo y su razón de ser, satisfacer las necesidades públicas más primarias. El Ciudadano aspira recibir del Municipio la prestación de los servicios más elementales como una condición indispensable para pensar en un nivel de vida aceptable y digno. De conformidad con la Constitución Nacional son funciones del Municipio:

Al Municipio como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y la Leyes.

Por su parte la Ley 136 de 1994 le atribuye las siguientes funciones:

1. Administrar los asuntos Municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley.
2. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.
3. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
4. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio de conformidad con la Ley y en coordinación con otras entidades.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

5. Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la Ley.
6. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del Medio Ambiente, de conformidad con la Ley.
7. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.
8. Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario.
9. Las demás que le señale la Constitución y la Ley.

De acuerdo a la delegación de funciones de conformidad con la descentralización y desconcentración de funciones ordenada por la nueva carta política y actual legislación, le corresponde:

1. El Ministerio de Hacienda: presupuesto, transferencias, IVA, situado fiscal, crédito interno y externo, inversión social, sistema nacional de regalías, cofinanciación de proyectos, etc. Plan de desempeño.
2. El Ministerio de educación: Administración del personal docente, Juntas de deporte, de cultura y turismo, manejo e inversión de los recursos para el sector, infraestructura de los planteles, etc.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

3. El Ministerio de Desarrollo: Planeación, inversión social, turismo. Corporación Nacional de Turismo, INURBE, Vivienda de interés social / Instituto o Fondo de Vivienda de Interés social. Aplicación de la Ley de reforma urbana, bancos de tierra, titularización de inmuebles y ejidos, utilidad pública, expropiación, enajenación voluntaria, polos industriales y comerciales, estratificación socio - económica, metodologías para la presentación de proyectos.

En el sector turístico, planificar en forma conjunta con las entidades públicas y privadas vinculadas a este sector, las políticas, objetivos, recursos y estrategias para hacer del Municipio un centro turístico de primer orden y poner en ejecución todas las actividades que generen progreso y permiten alcanzar este objetivo.

4. El Ministerio de Transporte: Regulación del servicio, construcción y manejo de terminales, tarifas del servicio, incremento y reposición de vehículos de servicio público, creación de secretarías de tránsito, control a la actividad. Corporación Financiera del Transporte. Instituto Nacional de Vías. Fondo de Muebles Nacionales.

5. El Ministerio de Salud, Supersalud, Ecosalud. Intervienen en el Recaudo de recursos para el sector proveniente de rifas, juegos de azar, manejo e inversión de recursos del sector, prestación de servicios de salud en el nivel uno (1), coordinación de régimen subsidiado y de la Ley 100, fondos municipales de salud, Consejos Municipales de Salud, mantenimiento hospitalario. Contratación de servicios con entidades públicas y privadas del sector. Decreto 777 de 1992. Implementación de las campañas de salud del Gobierno. Atención de epidemias, ejecución plan de atención básica.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "CARTAGO CIUDAD EDUCADORA"

6. El Ministerio del Medio Ambiente. En materia ambiental, le corresponden las atribuciones especiales contempladas en los artículos 79 y 80 de la Carta Política y las establecidas en el artículo 65 de la Ley 99 de 1993, para los Municipios, referidas a la planeación, manejo y control del Medio Ambiente y el uso de los recursos naturales.

En lo relacionado con el Medio Ambiente, su control por parte de la Secretaria de Desarrollo social y la distribución de competencias se sujetará a las disposiciones que regulen la materia. Aplicación del decreto 948 de 1995. Licencias de funcionamiento con Licencia Ambiental.

7. El Ministerio de Minas y Energía. Instalación del gas domiciliario. Control de las estaciones de servicio en su jurisdicción. Resolución 2887 de diciembre 31 de 1994.

8. El Ministerio de Comunicaciones. Control de Actividad de transmisión por cable, emisoras y radioaficionados.

9. El Ministerio de Defensa. Manejo y cofinanciación de los programas Policías bachilleres en el Municipio, policía cívica, policía de tránsito, orden público, toque de queda, Ley seca, control de menores. Aplicación de los códigos de policía. Jefe de Policía en el Municipio, DAS, Grupos especiales.

10. El Ministerio de Justicia en coordinación con INPEC, CTI, Procuraduría provincial delegada regional.

11. El Ministerio de trabajo. El Alcalde es la primera autoridad política para efectos laborales; a falta de este hace las veces de inspector de trabajo. Permisos, despidos, trabajo de menores constancias y certificaciones de trabajo. Huelgas, cierres de empresas, paros en los

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

servicios públicos, fuero sindical de los trabajadores oficiales.

12. El Ministerio de Gobierno: Orden público, régimen político, campañas electorales, elecciones, reconocimientos de personerías, Juntas de Acción Comunal, orden público, toque de queda y Ley seca.

Con otras dependencias del Orden Nacional tales como son:

1. El Departamento Nacional de Planeación: Estratificación, SISBEN, planes de desarrollo. Ponderación de factores para transferencias de la Nación. Banco de proyectos. Metodologías y guías para su formulación.
2. Superintendencia de servicios públicos. Aplicación de la Ley 142. aplicación del estatuto de usuarios.
3. Superintendencia de sociedades. Control y vigilancia de la actividad urbanizadora.
4. Superintendencia de salud. Control y vigilancia de toda entidad prestadora de servicios de salud.
5. Superintendencia de Industria y Comercio. Control de precios, defensa del consumidor, control de calidad. Pacto social. Pesas y medidas.
6. La respectiva Gobernación: Coordinación, transferencias y cofinanciación de servicios Red de Solidaridad Social. Proyectos.
7. Oficina Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
8. Corporaciones autónomas regionales con jurisdicción en el respectivo Municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

9. Red de Solidaridad Social

Las anteriores funciones deben cumplirlas el Municipio de conformidad con los principios rectores del ejercicio de competencias establecidos en la ley 136 de 1994, artículo 4 estos son: Coordinación, Concurrencia y Subsidiariedad.

COORDINACIÓN

En virtud de este principio, las autoridades municipales al momento de desarrollar y ejecutar sus propias competencias deberán conciliar su actuación con el principio armónico que debe existir entre los diferentes niveles de autoridad en ejercicio de sus atribuciones.

CONCURRENCIA

Cuando sobre una materia se asignen a los municipios, competencias que deban desarrollar en unión o relación directa con otras autoridades o entidades territoriales, deberán ejercerlas de tal manera que su actuación no se prolongue más allá del límite fijado en la norma correspondiente, buscando siempre el respeto de las atribuciones de las otras autoridades o entidades.

SUBSIDIARIEDAD

Cuando se disponga que los municipios pueden ejercer competencias atribuidas a otros niveles territoriales o entidades, en subsidio de éstos, sus autoridades sólo entrarán a ejercerlas una vez que se cumplan las condiciones establecidas para ellos en la norma correspondiente y dentro de los límites y plazos fijados al respecto.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

CAPÍTULO IV VISIÓN Y MISIÓN

VISION

Cartago será una “Ciudad Educadora”, basada en el conocimiento enfocado desde la cultura, la tecnología, la ciencia y la investigación; para insertarnos creativamente en la sociedad contemporánea en condiciones de equidad y justicia social.

MISION

Iniciar para el Municipio de Cartago un Modelo de Desarrollo que, basado en la continuidad, la ubicación geográfica privilegiada, la vocación histórica y las nuevas tendencias del uso de los Recursos, lo haga viable en lo financiero, encaje en las Estrategias de Desarrollo Regional y lo articule al Departamento y la Nación de tal forma que conlleve a un crecimiento sostenible y equilibrado, que nos permita proyectarnos globalmente y cuyo fin último sea el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "CARTAGO CIUDAD EDUCADORA"

POLÍTICAS GENERALES

- Organizar la gestión administrativa bajo cuatro (4) pilares fundamentales:
 - Participación de la comunidad, como protagonista y principal beneficiario de la gestión municipal.
 - Planificar las acciones administrativas a través de un sistema de priorización de inversión que precise, organice y ponga en marcha los esfuerzos de la administración.
 - Organizar la estructura interna de municipio para conseguir resultados concretos en áreas estratégicas para el desarrollo.
 - Sanear y fortalecer el sistema de financiación local para garantizar la provisión de recursos para el cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo.
- Integración y concertación entre todas las instituciones que ejercen presencia activa en la vida municipal.
- Generación de una política administrativa a nivel municipal que permita construir una nueva identidad social, cultural, política y administrativa de la ciudad.
- Priorización de los recursos financieros del municipio para la cancelación de salarios a docentes y para mejorar y mantener las plantas físicas.
- Gestionar la cofinanciación de los Proyectos que el municipio no esté en capacidad financiera de realizar con recursos propios.
- Hacer de Cartago un Municipio Saludable por la Paz.
- Hacer de Cartago una Ciudad Educadora.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

- Establecer un ambiente de ciudad donde se aprenda a participar democráticamente en la concertación y negociación como alternativa de desplazamiento de la violencia, rescatando como base fundamental las instituciones socializadoras y la identidad colectiva.
- Optimizar la calidad de vida de los habitantes de Cartago mejorando los niveles de seguridad a través del desarrollo de una cultura de convivencia ciudadana fomentando comportamientos solidarios.

OBJETIVOS GENERALES

- Realizar un Plan de Desarrollo centrado en lo Social que conduzca a un mayor bienestar de la población en general.
- Lograr comportamientos ciudadanos armoniosos en lo ambiental y social mediante procesos educativos que consulten la realidad de la comunidad cartagüeña.
- Ejercer acciones tendientes a recuperar y descontaminar los recursos hídricos de la zona rural y urbana del municipio de Cartago.
- Adelantar gestiones para dotar de techo a las personas que carecen de él, dando prioridad a los grupos de bajos recursos económicos en coordinación con las entidades sin ánimo de lucro.
- Fomentar la práctica masiva de los deportes y las actividades recreativas.
- Fomentar la construcción de una Cultura que identifique a Cartago como una ciudad de paz y de convivencia.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

- Realizar proyectos encaminados a la adecuada utilización del tiempo libre, dando a estos cobertura para la comunidad en general.
- Ejecutar un programa de seguridad ciudadana y apoyo a la convivencia pacífica.
- Ejecutar un Programa Integral de Desarrollo Institucional.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

ESTRATEGIAS GENERALES

- Emplear la educación como factor preponderante del desarrollo en la ciudad adecuándola al mundo globalizado de hoy.
- Integrar lo educativo en todos los programas sectoriales como mecanismo vinculador que permita a la educación la posibilidad de ser una verdadera herramienta para el desarrollo.
- Utilizar las “ESCUELAS SALUDABLES” como una forma de lograr: aumento de coberturas, intersectorialidad, educación en salud, aportes para el estímulo de la cultura, de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad entre otros.
- Apoyar los programas de vivienda por autogestión para facilitar la adquisición de subsidios nacionales.
- Gestionar la adquisición de recursos para el mejoramiento de los equipamientos sociales a través del sistema de cofinanciación departamental y nacional.
- Hacer de lo artístico un símbolo de la capacidad creadora de los Cartagüesños que permita posicionar a la ciudad en todos los niveles territoriales a través de la realización de eventos de exhibición de obras artísticas a nivel local y regional.
- Ejecutar programas dirigidos a construir cultura ciudadana, como herramienta fundamental para mejorar la convivencia en Cartago.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

- Organizar grupos de apoyo en todas las comunas para manejar eficazmente los comportamientos adictivos y otras problemáticas relacionadas.
- Establecer un programa de adecuación laboral en técnicas acordes a la vocación de la región en convenio con organizaciones especializadas en el tema.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

- Promover el ingreso de capital privado nacional y/o internacional para la construcción de la infraestructura de servicios necesaria para el desarrollo del sistema multimodal de transportes a saber: Optimización Aeropuerto internacional de carga, construcción terminal turístico y de carga fluvial, adecuación de la vía férrea y construcción del terminal de carga y transporte de pasajeros de conformidad con los lineamientos del plan de ordenamiento territorial.

PROPÓSITOS

- Unificar voluntades en torno de un propósito común, cual es dar a la ciudad un verdadero gobierno, acorde con las necesidades comunes de la población.
- Crear identidad y sentido de pertenencia por la ciudad, aprovechando la transversalidad de la educación hacia todos los sectores.
- Conseguir que el Plan de Desarrollo “Cartago Ciudad Educadora” cree las condiciones suficientes y necesarias para la prosperidad y armonía de la ciudad en todos los quehaceres de su cotidianidad, introduciéndola realmente en el milenio que comienza.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

CAPITULO V

POLITICAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES POR SECTORES

Se presentan en este capítulo del Plan Municipal de Desarrollo, las Políticas, Objetivos y Estrategias propuestos para cada uno de los sectores de análisis de la problemática del Municipio.

SECTOR FINANCIERO

ESTRATEGIAS

- Desarrollar planes, programas y sistemas de carácter financiero y tributario dirigidos a optimizar la captación de recursos tributarios, utilizando medios informáticos que garanticen la seguridad de la base de datos y eviten problemas de corrupción en el manejo de los impuestos locales.
- Socializar la información de las actividades que realice el municipio incentivando la veeduría ciudadana para

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

generar un clima de confianza y compromiso entre los contribuyentes y la administración municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

METAS E INDICADORES

Meta	Hacer viable el municipio
Indicador	Los Ingresos Corrientes serán superiores a los Gastos Corrientes. 30% de los Ingresos financian inversión y el 70% funcionamiento

Meta	Sanear las finanzas municipales
Indicador	Pagos realizados / Déficit acumulado

Meta	Incremento de los Ingresos Corrientes Tributarios en un 44%
Indicador	Ingresos Recaudados / Ingresos Tributarios Facturados

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

SECTOR EDUCACIÓN

POLÍTICAS

- Formación permanente de los actores de la educación local.
- Redireccionamiento de los proyectos educativos institucionales, como ejes transformadores de la gestión, la autonomía, la calidad, con ambientes de participación, concertación, y convivencia democrática centrada en el desarrollo de competencias y satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.
- Erradicación en el sistema escolar del autoritarismo y la educación bancaria. propiciando una educación fundamentada en la investigación, la innovación, la creatividad el conocimiento de la diversidad social, cultural, étnica y ambiental y el fomento de los valores humanos y el respeto a la vida. Búsqueda permanente de la calidad y la excelencia educativa como opción facilitadora de proyectos de vida y solución de conflictos a nivel municipal.
- Descentralización administrativa y certificación del sector educativo en el municipio de Cartago previa concertación con el sector - agentes educativos.
- Delegación de funciones, responsabilidades y autonomía en la secretaria de educación municipal.
- Participación y concertación de la propuesta con los agentes educativos de la ciudad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "CARTAGO CIUDAD EDUCADORA"

- Determinación de indicadores de cobertura funcionamiento y racionalización.
- Actualización de las plantas de cargos en los centros educativos de la ciudad, para garantizar un mejor nivel de cobertura, desempeño, optimización de recursos, así mismo la disminución de los índices de deserción y mortalidad académica.
- Incidir desde los centros educativos en la construcción de una ciudadanía preparada para enfrentar y prevenir los desordenes sociales que se viven en la actualidad.
- Consolidar la estrategia **"Cartago, Ciudad Educadora"**.

OBJETIVOS GENERALES

1. Búsqueda permanente de la calidad y la excelencia educativa como opción facilitadora de proyectos de vida y solución de conflictos a nivel municipal.
2. Cualificar a los directivos y docentes en el mejoramiento de los procesos de gestión, administración, enseñanza y aprendizaje para que la educación y la formación permitan el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
3. Dotar el sistema educativo de la ciudad de recursos materiales, didácticos y tecnológicos que permitan el mejoramiento de la calidad del servicio educativo, de acuerdo a los recursos disponibles del municipio.
4. Mejoramiento de la infraestructura de los centros escolares y aprovechamiento óptimo de su capacidad instalada.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Afianzamiento de la tecnología, la informática y del bilingüismo.
- Realización del foro educativo municipal y el plan municipal de educación (PEM).
- Articulación de los proyectos educativos (P. E.I) de cada centro escolar, al Plan municipal de Educación.
- Fortalecimiento de la gestión y operatividad de la junta municipal de educación (JUME).
- Generar en el sector educativo identidad, sentido de pertenencia y de compromiso para con el sector, para con la ciudad, el departamento, la nación y el mundo.
- Actualizar los conocimientos científicos, tecnológicos, socio culturales y del entorno del profesorado.
- Suscitar una reflexión sobre el papel específico del docente en la construcción de la sociedad y del conocimiento.
- Proporcionar nociones básicas y prácticas de psicología del niño y del adolescente y profundizar en la psicología del aprendizaje.
- Llevar a cabo un análisis y evaluación de los modelos pedagógicos implementados en su quehacer docente

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

- Potenciar y estimular entre los profesores el trabajo en equipo.
- Diseñar una formación centrada en los individuos, que implique cambios en los proyectos de vida.
- Capacitar al profesorado sobre la utilidad de la metodología de trabajo, en torno a un proyecto educativo institucional, coherente con las expectativas y necesidades de la sociedad y del entorno.
- Capacitar al profesorado en el proceso de administración de estudiantes con dificultades de aprendizaje o con capacidades excepcionales que estos presenten.
- Afianzar el diseño y desarrollo del área de tecnología e informática como una disciplina de formación básica en el educando.
- Gestionar la implementación del Canal Educativo de T .V. y otros medios tecnológicos para lograr una mayor cobertura a población adulta, urbana y rural del municipio y municipios vecinos.

ESTRATEGIAS GENERALES

- Construcción de escenarios pedagógicos y de estilos de aprendizaje, interactivos, multiactivos e integrales para la implementación de organizaciones inteligentes con apertura a procesos de cambio.
- Implementación de procesos de asesoría, orientación, seguimiento, inspección, control y vigilancia de la educación a través de equipos de apoyo municipales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

- Elaboración de un diagnóstico de los recursos existentes en los centros educativos tanto públicos como privados de la ciudad y verificación de su estado actual.
- Determinar necesidades de equipos materiales y apoyos didácticos.
- Implementar una central de recursos didácticos y tecnológicos en la ciudad aprovechando la infraestructura existente, ubicándola de manera estratégica.
- Realizar alianzas estratégicas entre la administración municipal y el sector educativo, que permitan la utilización óptima de su capacidad instalada en proyectos de ampliación de cobertura en educación formal, no formal e informal.
- Elaboración de proyectos para la consecución de recursos, para la ampliación, culminación y reubicación de centros escolares que se encuentren en zonas de alto riesgo, o con infraestructuras inadecuadas.
- Establecer el grado de especialización de los agentes educativos y ubicación de ellos en los niveles correspondientes según su formación y especialización.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

METAS E INDICADORES

Meta Capacitación de docentes municipales en un 100%

Indicador Docentes capacitados / Docentes a capacitar

Meta Mantenimiento del 50% de los establecimientos educativos del municipio que se encuentran en mal estado.

Indicador No. establecimientos atendidos / No. Total de establecimientos por atender

Meta Número de talleres de capacitación docente programados

Indicador Número de talleres realizados año lectivo

Meta Orientación y asesoría a las instituciones educativas en el rediseño del PEI

Indicador Número de proyectos educativos redireccionados año lectivo.

Meta Mejorar calidad educativa Cartago Pruebas ICFES.

Indicador Mejorar resultados ICFES Cartago.

Meta Establecer un sistema de información confiable y actualizado del sector educativo

Indicador Población en edad escolar matriculada por nivel, edad y procedencia

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

- Meta** Disminuir la tasa de deserción escolar
- Indicador** Disminuir la tasa de deserción escolar en un 90%
-
- Meta** Aumentar el porcentaje de promoción escolar
- Indicador** Disminuir en un 90% la tasa de mortalidad escolar
-
- Meta** Mejorar la equidad del sistema educativo de Cartago
- Indicador** Mejorar los porcentajes de acceso y permanencia de los estudiantes al sector educativo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

SECTOR SALUD

POLÍTICAS

- Continuar la financiación del régimen subsidiado en salud de conformidad con lo preceptuado en la ley 60 de 1993.
- Focalización de los recursos y actividades del Plan de Atención Básica (PAB) de acuerdo al perfil epidemiológico.
- Reorientar la asignación de los carnet del Régimen Subsidiado en salud que hayan sido otorgados de manera fraudulenta, asignándolos a la población más pobre y vulnerable. Previo proceso de verificación realizado en convenio con comunidades organizadas y veedurías ciudadanas.
- Estructuración y fortalecimiento de la Secretaría de Salud Municipal como órgano de dirección de la salud que garantice con eficiencia el cumplimiento de las competencias asignadas por la ley al municipio.
- Contribuir a gestionar aportes, apoyar acciones y destinación de recursos que aporten a la reestructuración del Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Cartago, para que sea viable y competitivo.
- Concertar la integración entre salud y educación para aplicar el PISE en conjunto y bajo los mismos lineamientos.
- Fortalecer el Comité de Vigilancia Epidemiológica de Cartago (COVE).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

OBJETIVOS GENERALES

1. Desarrollo y fortalecimiento del programa “ESCUELAS SALUDABLES”.
2. Ejecutar un proyecto en Prevención de Riesgos Epidemiológicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Optimizar el manejo de la Red Pública del Sistema Local de Salud.
- Dar continuidad a las fases subsiguientes del proyecto SUMI (Sistema Unico Municipal de Información), planteado en el PORTE, como parte del fortalecimiento del Sistema Básico de Información en salud.
- Dar orientación, facilidades y asistencia técnica para el desarrollo institucional en salud.
- Desarrollar una política de promoción y educación en salud, coordinando acciones con el sector educativo.
- Implementar el “PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD ESCOLAR (PISE)”, creando y fortaleciendo los Comités Escolares de Salud.
- Instituir el **PLAN MUJER**, en conjunto con las instituciones comprometidas en el tema (ICBF, Unicáncer, Colegios

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

Femeninos, Madres cabeza de familia y agremiaciones de mujeres), para asumir la educación y la problemática en salud de la mujer.

- Desarrollar un proyecto de Atención a Grupos Vulnerables.
- Desarrollar programas de control y asistencia para pacientes hipertensos y diabéticos, con el **PLAN CLUB AMIGOS DE LA SALUD**.
- Creación del **PLAN ASISTENCIAL MÉDICO DE APOYO DOMICILIARIO**, dirigido a pacientes terminales, adultos mayores y discapacitados, para el manejo del dolor, apoyo psicológico, nutricional, terapéutico y recreativo.
- Planear y ejecutar acciones para el control de focos de enfermedades transmisibles al hombre por los animales.
- Realizar un programa de control de vectores y roedores (zancudos y ratas).

ESTRATEGIAS

- Presentación de proyectos a ONG's internacionales como una forma de obtener recursos para cofinanciación de programas sociales y mejoramiento de la infraestructura física del sector.
- Apertura de espacios periódicos en los medios de comunicación masivos para informar acerca de las actividades del sector y la proyección del mismo en relación con el desarrollo de la comunidad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

- Ampliar cobertura en salud a través de la reactivación de los Grupos comunitarios organizados estableciendo mecanismos de cofinanciación con recursos locales.
- Aplicar programas y proyectos de mejoramiento de la atención y la calidad del servicio de salud local.
- Formación de los PROMOTORES DE SALUD ESCOLAR como parte del servicio social obligatorio que deben cumplir los estudiantes de grados 10 y 11 para que sean multiplicadores.
- Aprovechar la cobertura del canal Municipal de T .V. para educar en temas de salud, bajo el PROGRAMA CARTAGO VIVE POR TI.
- Actualizar permanentemente la información epidemiológica y las tendencias de los eventos de salud relacionados con riesgos ambientales.
- Realizar un programa de control a la sanidad de expendios de alimentos y medicamentos.
- Realizar un programa de vacunación animal contra la zoonosis.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

METAS E INDICADORES

Meta Disminuir en un 10% los casos de IRA (Infección Respiratoria Aguda) y de EDA (Enfermedad Diarreica Aguda)

Indicador Total de casos detectados período presente / Total de casos período anterior.

Meta Disminuir en un 15% los casos de malnutrición e institucionalizar el 100% de los casos

Indicador No. De casos atendidos / el 100% de casos institucionalizados

Meta Disminuir el 15% de muertes de niños menores de 5 años

Indicador Total muertes presentadas en el período/ Total de muertes presentadas en el período anterior

Meta Institucionalizar el 100% de los casos detectados de ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual)

Indicador No. De casos institucionalizados/ No. De casos detectados

Meta Institucionalizar el 100% de los casos detectados en embarazo

Indicador No. Casos institucionalizados/No. Casos detectados

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

Meta Institucionalizar el 100% de los casos nuevos detectados de hipertensión arterial en adultos y adultos mayores

Indicador No. Casos institucionalizados/No. Casos detectados

Meta Vigilar y monitorear el 100% de los acueductos

Indicador No. Muestras de agua obtenidas / Muestras propuestas a realizar

Meta Realizar 36 charlas anuales sobre mantenimiento de perros y gatos

Indicador No. Charlas efectuadas / No. Charlas propuestas

Meta Informar al 100% de habitantes de estratos 1 y 2 sobre manejo de vectores

Indicador No. Reuniones realizadas / No. Reuniones propuestas (1173)

Meta Informar y educar al 100% de expendedores de alimentos carnetizados

Indicador No. De carnets manipuladores de alimentos / Total manipuladores de alimentos capacitados

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
“CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

SECTOR MEDIO AMBIENTE

POLÍTICAS

- Concertar con los propietarios de las zonas aledañas a las quebradas para establecer zonas de protección de las mismas.
- Gestionar ante autoridades de Pereira, Risaralda y el Quindío la recuperación del Río la Vieja y ejecutar acciones en conjunto.
- Ejecutar un programa de regulación y control de Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios de Aseo.

OBJETIVOS GENERALES

- Implementar acciones que tiendan a la recuperación y saneamiento de las subcuencas del municipio de Cartago y sus respectivas microcuencas.
- Ejecutar un programa integral orientado a la descontaminación del recurso suelo.
- Promover e implementar mecanismos de participación y veeduría ciudadana en cuanto al tema de la prestación del servicio de aseo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Priorizar la intervención a las siguientes microcuencas:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

- Subcuenca Canalete con las quebradas: El Enfado, Tamboral y Palmar
 - Subcuenca Coloradas con las quebradas: Perejil, Aguas Coloradas, Sonora, Los Negros, Morrogacho y Santa Elena.
 - Subcuenca Cartago con las quebradas: Caracolí, Ortez, Ortecito, Guamito, El Herrero, Los Chorros (Zanjón Lavapatatas).
 - Subcuenca Zaragoza con las quebradas: El Salto, Santa Elena, Aguas Negras y Busca abajo.
 - Subcuenca Cruces con las quebradas: Agua bonita y Galicia
 - Subcuenca de las quebradas Angostura, Las Peñas y Calabazas.
 - Subcuenca Pital y Agua Cruda
 - Subcuenca Villa Rodas.
-
- Reforestar la subcuenca Cartago, Correspondiente a las Quebradas Caracolí, Ortez, Ortecito, Guamito, El Herrero y los Chorros con el objeto de mitigar el problema de los zanjones que convergen a la Ciudad .
 - Priorizar la recuperación de las subcuencas Canalete, Coloradas y Zaragoza por su ubicación estratégica e importancia para la provisión del recurso hídrico en la zona rural y urbana especialmente.
 - Crear un Comité de Vigilancia de la exigencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que tiene que hacer Pereira sobre la limpieza y descontaminación del río Consota.
 - Ejecutar un proyecto integral de descontaminación de las microcuencas municipales. Contratando las obras con población de la zona.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

ESTRATEGIAS

- Gestionar recursos de cooperación internacional, cofinanciación Nacional y Departamental para solucionar el problema de los zanjones.
- Realizar campañas educativas sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos.
- Promover la constitución de empresas dedicadas a realizar procesos de reciclaje.
- Dotar el espacio público de elementos para la adecuada disposición de los residuos sólidos.
- Aplicar la normatividad nacional vigente y la contenida en el POT para controlar la contaminación atmosférica ocasionadas por las quemas de caña, explotaciones industriales, y circulación de vehículos.
- Controlar la instalación de elementos que contaminan el espacio visual.
- Controlar las actividades que producen altos niveles de ruido, teniendo en cuenta el uso del suelo aprobado en el Plan de Ordenamiento territorial.
- Adquirir los predios que son fuentes o nacimientos de agua.
- Encerrar dichos predios para la restauración de la vegetación natural.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

METAS E INDICADORES

Meta Aumentar al 98% el servicio de agua potable en la ciudad

Indicador Población atendida / Población total

Meta Intervención de fuentes hídricas en un 100%

Indicador Microcuencas protegidas / Total microcuencas

Meta Adquirir 60 hectáreas para reforestar

Indicador No. Has. Adquiridas / Número Has. Por adquirir

Meta Adelantar acciones de mitigación de la contaminación en el 100% de las microcuencas que abastecen acueductos rurales

Indicador Microcuencas descontaminadas / Total microcuencas

Meta Adecuación de seis acueductos rurales

Indicador No. Acueductos adecuados / No. Acueductos propuestos

Meta Disminuir el nivel de contaminación auditiva en un 25% en Cartago durante la presente vigencia

Indicador Intensidad final del ruido / intensidad inicial del ruido (85 db).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

Meta Disminución de la contaminación atmosférica hasta los niveles permitidos por la ley ambiental

Indicador Niveles de emisión final / niveles de emisión actual (base: emisión de automotores)

Meta Definir sitios de escombreras y de residuos sólidos que cumplan con la normatividad existente.

Indicador Presencia de sitios autorizados al final del período con viabilidad dada por la CVC

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

SECTOR VIVIENDA

POLÍTICAS

- Vigilar y supervisar los programas de vivienda que se ejecuten en la ciudad.
- Dar prioridad al sector rural en ejecución de programas de mejoramiento de vivienda.

OBJETIVO GENERAL

- Realizar programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Legalizar la tenencia de la vivienda de las familias que residen en lotes ejidos y baldíos municipales.
- Adelantar el estudio de microzonificación del municipio para determinar las zonas de alto riesgo para diseñar proyectos de mitigación, erradicación e intervención de estas zonas.
- Gestionar la reubicación de viviendas de familias establecidas en zonas de alto riesgo.

ESTRATEGIAS

- Brindar asesoría a las personas que carecen de vivienda sobre el nuevo mecanismo implementado por el gobierno

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

nacional para acceder a los subsidios familiares de vivienda.

- Apoyar al INCAVI para que a través del Plan de Desarrollo Departamental en su componente vivienda sea partícipe en la propuesta de fortalecer los Fondos de Vivienda Municipales.
- Constituir un Comité de Vivienda y Servicios Básicos para facilitar la participación de las organizaciones de base en las instancias superiores de decisión a nivel local, departamental y nacional.
- Constituir el Banco de Tierras en INCAVI.

METAS E INDICADORES

Meta Realizar el mejoramiento de 170 viviendas del sector rural

Indicador Viviendas mejoradas / Viviendas en mal estado

Meta Gestionar la construcción de 150 viviendas en el sector urbano

Indicador Viviendas construidas / Viviendas por construir

Meta Gestionar (125) subsidios del INURBE para vivienda nueva

Indicador Subsidios otorgados / Subsidios diligenciados

Meta Otorgar crédito para el mejoramiento de 100 viviendas en el sector urbano de la ciudad

Indicador Créditos otorgados / Créditos gestionados

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
“CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”**

Meta Legalización de títulos

Indicador No. De títulos legalizados / No. Solicitudes

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

SECTOR RECREACION Y DEPORTE

POLÍTICAS

- Apoyar programas de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre en escuelas y colegios de la ciudad.
- Apoyar la participación de los deportistas locales en eventos de carácter regional, departamental y nacional.
- Dar prevalencia en materia de inversión a programas de fundamentación deportiva.
- Apoyar el financiamiento de las olimpiadas interescolares e intercolegiales.
- Apoyar financieramente los programas lúdicos que organicen instituciones educativas, organizaciones cívicas o comunitarias dirigidos al mejor aprovechamiento del tiempo libre.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar mantenimiento a los escenarios deportivos y áreas sociales para la recreación, como la Isleta y parques públicos.
- Organizar el servicio de ciclo vía.
- Consolidar la vinculación del Parque Recreacional a la Red Vallecaucana de Recreación con los 48 parques urbanos y rurales del departamento participando de los seis eventos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

recreativos masivos por año que programe el gobierno departamental.

ESTRATEGIAS

- Facilitar el acceso a escenarios deportivos reglamentando su utilización.
- Gestionar la adquisición de recursos para la construcción de nuevos escenarios deportivos.
- Implementar programas de reconocimiento deportivo, dotación de elementos para prácticas y condecoraciones a los deportistas que se destaquen en las justas deportivas.
- Apoyar las escuelas de formación deportiva, asociaciones de entrenadores, clubes y comités deportivos, grupos de la tercera edad, de discapacitados, comunidades veredales a través de sus juntas de acción comunal en la realización de los programas de recreación y deporte que estas organizaciones lideren.
- Establecer programas de capacitación dirigidos a entrenadores y directivos, en las reglamentaciones y aspectos técnicos de las diferentes áreas deportivas, a través de convenios entre la administración municipal, las universidades y la escuela nacional del deporte
- Gestionar el funcionamiento de la antena parabólica comunitaria, para facilitar el acceso de comunidades populares al servicio de televisión por cable.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

METAS E INDICADORES

Meta Realizar labores de reparaciones menores,
al 100% de los escenarios deportivos

Indicador No. Escenarios atendidos / No. Escenarios
por mantenimiento

Metas Adicionales: Ver matriz del Plan Trianual de
Inversiones correspondientes al sector.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

SECTOR CULTURA

POLÍTICAS

- Propiciar el escenario adecuado para que la comunidad desarrolle su actividad cultural.
- Insertar al municipio de Cartago en el sistema nacional de cultura.
- Promover la ejecución de un proyecto cultural orientado a consolidar una imagen positiva para Cartago.
- Establecer una política para la planificación de Desarrollo Cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar un plan de preservación del patrimonio arquitectónico, documental, textual y audiovisual, promocionando este patrimonio a través de programas de desarrollo turístico.
- Fortalecer el funcionamiento del Conservatorio Morales Pino, el centro de Historia, y la casa de la cultura.
- Construir una identidad cultural de los cartagüesños con base en las tradiciones, costumbres, vocación y potencialidades del municipio.
- Preservar, mejorar y restaurar la infraestructura cultural del municipio.
- Construir y mejorar los escenarios físicos destinados a la difusión de las expresiones culturales en el municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

- Gestionar la declaratoria de sitios de valor histórico y cultural como Patrimonio Nacional.
- Capacitar los Gestores culturales y Creadores locales.
- Apoyar las organizaciones afrocolombianas existentes en el municipio, reconociendo su riqueza folclórica y cultural.
- Establecer una oficina de coordinación de comunidades afrocolombianas para que lidere los programas y proyectos en torno a estas comunidades.
- Participar y promover la construcción de la Visión Cartago 2020.

ESTRATEGIAS

- Crear el Consejo Municipal de Cultura, como órgano de asesor e instancia de concertación para abrir las puertas a la participación comunitaria.
- Hacer de lo cultural factor de desarrollo económico y social.
- En lo artístico, promover la capacitación constante de los artistas potenciales y los existentes, a fin de refinar la calidad de su obra; abrirles opciones a nuevos procedimientos expresivos y detectar nuevos talentos.
- Crear un fondo mixto para la financiación de la cultura, para financiar proyectos culturales especiales, estableciendo incentivos tributarios para los aportantes privados.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

- Realizar acciones en convenio con entidades públicas y privadas en el área de formación en Teatro, Música, artes plásticas y otras manifestaciones culturales.

METAS E INDICADORES

Meta Mantener en buen estado el funcionamiento de la infraestructura cultural

Indicador No. Edificios destinados a la cultura, atendidos/No. Edificios por efectuar mantenimiento

Meta Elevar el nivel cultural de la población cartagüeña

Indicador Aumento en el no. De eventos culturales
es

Metas Adicionales: Ver matriz del Plan Triannual de Inversiones correspondientes al sector.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "CARTAGO CIUDAD EDUCADORA"

SECTOR SOCIAL

POLÍTICAS

- Realizar un proyecto integral con todos los estamentos religiosos y doctrinales que rescaten los valores espirituales y morales.
- Apoyar y coordinar la formación de escuelas de padres.
- Realizar acciones de coordinación y cooperación con los programas de la presidencia de la República "HAZ PAZ" Y "ENLACE".
- Impulsar y fortalecer mecanismos de sanción social frente a expresiones de violencia.
- Facilitar y garantizar un real y oportuno apoyo sicosocial a la familia.
- Apoyar las organizaciones no gubernamentales que trabajen por la solución de problemas sociales de la comunidad.
- Implementar el proceso de Jueces de Paz, a fin de ayudar en la solución de problemas de convivencia en barrios y veredas de Cartago, evitando que pequeños litigios fomenten el clima de violencia.
- Brindar apoyo a los gobiernos escolares y al gobierno juvenil a fin de ayudarles a realizar su misión y la ejecución de sus propuestas para la sociedad.
- Realizar programas de apoyo dirigidos a: la mujer cabeza de hogar, tercera edad, discapacitados y otros sectores vulnerables propiciando su organización y apoyando sus programas y proyectos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

- Recuperar la experiencia y sabiduría de los jubilados apoyando sus iniciativas de organización y promoviendo su vinculación a programas de desarrollo social.
- Apoyar las organizaciones de discapacitados dándoles su valor de interlocutores validos entre la población discapacitada y la administración pública y en especial coordinar con estas entidades, la realización de programas de recuperación dirigidos a población discapacitada y la ejecución de eventos culturales y recreativos.

OBJETIVOS GENERALES

- Realizar un programa integral de prevención de la farmacodependencia que abarque los tres niveles de intervención (primario, secundario y terciario).
- Realizar un programa de prevención de la prostitución.
- Realizar un programa de prevención de la violencia y el maltrato en tres escenarios: la familia, la escuela y la ciudad.
- Promover la participación comunitaria como medio idóneo para lograr la convivencia ciudadana.
- Apoyar los grupos de población vulnerable.
- Realizar programas de apoyo a madres jefes de hogar.
- Establecer servicios básicos de salud alfabetización y capacitación.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

- Ejecutar un programa de seguridad ciudadana y apoyo a la convivencia pacífica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar capacitación a padres y jóvenes para mejorar las relaciones familiares y especial la comunicación.
- Crear una línea (9800) que sirva para brindar asesoría telefónica a farmacodependientes.
- Implementar un programa interinstitucional de recuperación de menores prostitutas que además brinde apoyo y asesoría psicológica a la menor y a la familia.
- Implementar programas de fortalecimiento a la familia y sus lazos afectivos.
- Ejecutar programas de prevención de violencia intrafamiliar, fortaleciendo la comisaría de familia.
- Reactivar las juntas de Acción Comunal y las juntas Administradoras Locales.
- Promover la organización de un comité Interinstitucional para adelantar programas de apoyo Gerontológico.
- Gestionar la organización de un centro integral para desarrollar programas dirigidos a los adultos mayores.
- Diseñar y apoyar planes recreativos, turísticos, culturales, sociales y educativos.
- Establecer encuentros intergeneracionales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

- Crear planes de atención domiciliaria para los adultos mayores que lo requieran.
- Diseñar planes de educación en los contenidos del proceso educativo para inculcar el respeto por los adultos mayores y enseñar a comprender la evolución del ser humano en todas sus etapas de la vida.
- Formar líderes Gerontológicos para apoyar los procesos comunitarios de atención al adulto mayor.
- Establecer programas de coordinación y control y apoyo a los centros de bienestar del adulto mayor.
- Apoyar el consultorio jurídico de la ciudad, y coordinar a través de este servicio social programas de protección y defensa jurídica al adulto mayor.
- Realizar programas de apoyo a discapacitados.
- Realizar un censo para establecer la dimensión real de la discapacidad en el municipio de Cartago.
- Gestionar la organización de un centro para desarrollar programas de apoyo a discapacitados.
- Difundir y promover el cumplimiento de las normas establecidas a favor de los discapacitados consignadas en la ley 361 de 1997. En especial de los derechos consagrados en esta ley.
- Promover la implementación de medios de transporte con características apropiadas para atender a la población con limitaciones físicas de la ciudad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

- Fomentar la generación de empleos otorgándoles prioridad en la asignación de las oportunidades que se presenten.
- Establecer programas de apoyo psicológico con cobertura familiar, en convenio con las universidades de la ciudad.
- Establecer programas de recreación y descanso dirigidos a madres jefes de hogar.

ESTRATEGIAS

- Facilitar espacios comunitarios en los cuales a través de técnicas de participación social los habitantes del sector conozcan su problema (de drogadicción) y planteen alternativas de solución.
- Capacitar a los facilitadores, orientadores, educandos y profesionales para cualificar y mejorar su desempeño, en beneficio de la comunidad.
- Fomentar actividades que rescaten nuestras tradiciones populares y promuevan expresiones lúdicas y culturales.
- Realizar talleres dirigidos a la comunidad educativa para aprender a reconocer las conductas adictivas y su manejo en el entorno escolar y familiar.
- Fomentar eventos recreativos y didácticos en los colegios, escuelas, grupos sociales, asociaciones y comunas tendientes a la prevención de la drogadicción.
- Crear la Red Municipal para la prevención del consumo de Psicoactivos (S.P.A).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

- Incluir en los proyectos educativos institucionales el tema de la prevención de la drogadicción, como uno de sus principales compromisos haciendo que la prevención sea más formativa que informativa..
- Apoyar las instituciones de reeducación.
- Brindar apoyo sicosocial a las familias de los farmacodependientes.
- Realizar proyectos de carácter masivo en convenio con los medios de comunicación, para la prevención de comportamientos adictivos.
- Realizar talleres que suministren a las personas conocimientos adecuados a sus propios procesos de maduración física, mental y emocional.
- Orientar y modificar los procesos pedagógicos de educación sexual con el fin de lograr que sean formativos y consecutivos, de acuerdo al nivel de enseñanza, y que generen espacios para el desarrollo de la autonomía, la autoestima, identidad responsabilidad y desde una perspectiva de género.
- Crear la red local para la prevención de la prostitución.
- Impulsar talleres y espacios participativos para autodiagnósticos sobre la violencia y el maltrato en la comunidad buscando generar alternativas y soluciones.
- Facilitar por medio de actividades la conexión entre: Escuela, iglesia, hogar y vecindario con propósitos de fomento a la convivencia.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

- Dar a conocer a la familia y a la comunidad en general la legislación existente y como proceder impulsando los mecanismos de control y aplicación de la ley.
- Realizar campañas de vacunación contra el maltrato y la violencia para borrar aprendizajes inadecuados y experiencias negativas.
- Realizar alianzas con la Policía Nacional para el desarrollo de los servicios que presta esta entidad en cuatro áreas principales: Proyección social, Organización de los comités de vigilancia, garantía de la tranquilidad y seguridad pública y prevención del delito.
- Fortalecer el trabajo de las inspecciones de policía a fin de prevenir que pequeñas disputas o litigios se conviertan en delitos.
- Colaborar con el Consejo de Juventud como medio idóneo para propiciar la participación de los jóvenes en los asuntos de la vida municipal.
- Implementar el programa “Red de Solidaridad Local”, con el fin de facilitar la cofinanciación de programas y proyectos que quieran realizar las comunidades organizadas de Cartago, de conformidad con el presente Plan de Desarrollo Municipal.
- Coordinar acciones con las JAL y las JAC para llevar la descentralización administrativa a cada Barrio de la ciudad.
- Reactivar las Juntas de Acción comunal como estrategia articuladora de gobierno, que permita llevar la Descentralización a cada barrio de Cartago.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

- Reactivar las J.A.L Juntas Administradoras Locales, dándoles su dimensión real, y permitiendo que jueguen su papel fundamental para el desarrollo de Cartago.
- Gestionar recursos de orden nacional e internacional para atención de programas dirigidos a adultos mayores en especial a los que no cuentan con el respaldo de una familia.
- Adelantar campañas educativas, talleres prácticos de superación y valores que ayuden a elevar la capacidad y oportunidades laborales de la población discapacitada.
- Coordinar acciones con el Instituto de bienestar familiar, en programas de atención a sus hijos a fin de facilitar el desarrollo de sus actividades laborales.
- Gestionar recursos, tanto a nivel nacional como internacional, dirigidos a dotar de vivienda a su familia.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

POLÍTICAS

- Modernización Institucional.
- Simplificación de trámites.
- Disminución de niveles de corrupción.
- Actualización de procesos y procedimientos.
- Disminución del tamaño de la estructura de personal.
- Política salarial: cancelación de salarios y prestaciones a tiempo.
- Planificación del desarrollo local.
- Aplicar políticas de mejoramiento continuo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar un Plan de Desarrollo con amplia participación comunitaria.
- Depurar la Base de Datos del SISBEN.
- Implementar un Sistema de Información en el área financiera que evite comportamientos de corrupción.
- Actualizar la formación catastral de municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

- Realizar el Foro Educativo Municipal como insumo para la construcción del Plan Educativo local.
- Implementar el Plan Municipal de Salud.
- Reactivar el funcionamiento del Banco Municipal de Programas y Proyectos.
- Elaborar el Plan de Desarrollo Agropecuario.
- Implementar los instrumentos normativos del POT.
- Continuar con el programa de sistematización de la Administración Municipal.
- Ejecutar un programa de capacitación de funcionarios de la Administración Municipal.
- Trabajar en la construcción de la Visión Cartago 2020.
- Capacitar las Organizaciones comunitarias.
- Ejecutar un programa de organización de la nomenclatura urbana.
- Implementar las normas municipales y departamentales de Policía.
- Implementar el proceso de Jueces de Paz.
- Fortalecer la Comisaría de Familia.
- Apoyar los programas de seguridad del Estado.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

SECTOR ECONÓMICO

POLÍTICAS

- Adoptar un paquete de incentivos tributarios municipales dirigido a mipymes que generen nuevos empleos.
- Establecer medidas sanitarias para controlar el ingreso de productos alimenticios foráneos.
- Establecer un programa de apoyo a los mipymes en asistencia técnica que les permita innovar sus procesos y métodos productivos para ser más competitivos e insertarlos en los mercados foráneos.
- Implementar un sistema de información que ayude a alimentar los procesos de planificación, producción y comercialización de los mipymes agropecuarios.
- Concertar con los grandes y pequeños propietarios de la tierra la explotación de cultivos semestrales de pancoger, frutales, plantas medicinales y otros cultivos e implementar técnicas de producción con el objetivo de propiciar la generación masiva de empleo, estableciendo para ello incentivos tributarios de orden local.
- Establecer contactos con consulados y agregados comerciales de diversos países para iniciar un proceso de mercadeo internacional de nuestros productos.
- Incentivar la cultura y mentalidad exportadora de las empresas a crear y afianzar el crecimiento técnico de las

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

ya consolidadas en el marco de un programa de gestión internacional de negocios.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

OBJETIVOS GENERALES

- Implementar el Plan Municipal de Reactivación Agropecuaria.
- Elaboración de alternativas de inversión dirigidas a brindar apoyo a personal desempleado por reestructuraciones.
- Implementar un proyecto que permita desarrollar ambientes de negocios en la ciudad para explotar sus potencialidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la Organización de los trabajadores informales dedicados a ventas ambulantes, carretilleros (manual y tracción animal), loteros, chanceros y afines.
- Promover la organización de los microempresarios dedicados a las siguientes actividades: bordados, artesanías, tenderos, venta de hortalizas y revuelto, confecciones, pequeños almacenes, prestadores de servicios varios y en general todas aquellas actividades que impliquen la producción y comercialización de productos o servicios.
- Fomentar la implementación de un Centro de Información para el Empleo.
- Organizar un programa de planificación para la producción y comercialización de productos agropecuarios.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

- Apoyar con asistencia profesional la operación de proyectos dirigidos a personal desempleado en razón a la reestructuración administrativa del municipio.
- Optimizar el manejo de las empresas municipales de Cartago, para garantizar una infraestructura de servicios públicos que permita el desarrollo empresarial de la ciudad
- Establecer una red informática que permita integrar el S.I.E.S al S.U.M.I. sistema municipal de información.

ESTRATEGIAS

- Fomentar la organización de canales de proveeduría según actividades productivas para propiciar la adquisición o compra de productos o mercancías en volumen.
- Desarrollar campañas publicitarias orientadas a generar hábitos de compra en el barrio y en la ciudad.
- Mantener la viabilidad empresarial de las organizaciones de transporte que operan en el municipio a través del congelamiento de cupos para evitar la saturación del servicio.
- Concertar con organizaciones del sector (**SENA, ACOPI, CDP, Universidades locales, FUNDACION SARMIENTO PALAU Y CAMARA DE COMERCIO**) la ejecución de programas para mejorar la competitividad de los bordados y otras actividades (cueros, arcilla, flores, productos agrícolas, etc.) a objeto de potenciar su capacidad exportadora.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

- Reorientar la misión de la UMATA local para darle su verdadera dimensión de órgano de extensión y asistencia técnica a las mipymes agropecuarias.
- Mediante procesos de transferencia de tecnología, implementar la cultura de la producción limpia en la zona rural de Cartago.
- Apoyar los productores agropecuarios en programas de comercialización fomentando la realización de alianzas estratégicas entre estos y las grandes cadenas de comercialización.
- Promover la organización de sistemas de riego que permitan el mejor aprovechamiento de las tierras planas de Cartago.
- Promover la implementación de industrias dedicadas a sumar valor agregado a los productos agropecuarios con procesos semi-industrializados
- Gestionar la implementación de la técnica del cultivo en invernadero como estrategia para prevenir los cambios climáticos que afectan la producción agropecuaria, mejorando así la calidad y el rendimiento de estos productos a objeto de generar una base de productos exportables que permitan dinamizar la operación del aeropuerto internacional de carga.
- Garantizar el mantenimiento continuo de las vías rurales, contratando mano de obra de la región.
- Elaborar y presentar proyectos de inversión a desempleados provenientes de reestructuraciones y que tengan inquietudes empresariales, a fin de consolidar su reinserción al mercado de trabajo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

- Capacitar el capital humano local de conformidad con las seis grandes variables vocacionales identificadas por el plan de ordenamiento territorial de Cartago a saber: ciudad de servicios, de intermediación o de comercio, de desarrollo turístico, de desarrollo microempresarial, de desarrollo agroindustrial y ciudad empresarial.
- Desarrollar una estrategia publicitaria que permita vender la imagen del municipio, a través de **una pagina web “Cartago- exporta”**.
- Implementar proyectos de integración con los municipios del norte del valle y el eje cafetero estableciendo áreas de desarrollo comunes, identificando las potencialidades de cada municipio.
- Fomentar la implementación del Observatorio de información para los Negocios nacionales e internacionales.

METAS E INDICADORES

Meta 10% en el incremento de nuevas empresas en comparación con el período anterior

Indicador No. Empresas registradas presente vigencia / Total empresas existentes vigencia anterior

Meta Atender 200 familias campesinas con programas a través de la UMATA

Indicador No. Familias atendidas / Total familias por atender

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
“CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

POLÍTICAS

- En cuanto a los servicios de teléfono, aseo, y alumbrado público realizar campañas sobre el uso adecuado del servicio, e implementar mecanismos de participación y veeduría ciudadana.
- Estar atento al manejo de los servicios públicos domiciliarios ofrecidos tanto por el sector público como por el privado, garantizando calidad y atención cordial y oportuna al cliente en los tramites y servicios que requiera.

OBJETIVO GENERAL

- Realizar una gestión administrativa orientada a recuperar la viabilidad empresarial de las Empresas Municipales de Cartago.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Celebrar convenios con universidades para adelantar proyectos orientados a encontrar nuevas fuentes de agua.
- Apoyar la creación de Corpo - La vieja.
- En cuanto al servicio de gas domiciliario gestionar ante gases de occidente la implementación del proyecto.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

ESTRATEGIAS

- Ejecutar una reestructuración administrativa para disminuir los gastos de funcionamiento de la empresa.
- Implementar un programa integral de calidad y de atención al cliente.
- Realizar alianzas con entidades Públicas del sector para fortalecer su capacidad de gestión.
- Elaborar un plan de desarrollo para la empresa con un horizonte mínimo de diez años.
- Generar procesos de capacitación al personal de la empresa y también a la comunidad.
- Gestionar recursos de orden internacional, nacional y departamental para optimizar la infraestructura de la empresa.
- Gestionar recursos para la realización de nuevos proyectos como la construcción de la microcentral de la Hoya, y la construcción de las subestaciones de Ortez y Zona empresarial.
- Realizar convenio con universidades para la elaboración de proyectos de energías alternativas (Eólica, solar, y otras)
- Adelantar programas de reducción de pérdidas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "CARTAGO CIUDAD EDUCADORA"

METAS E INDICADORES

Meta Reducir las perdidas de Acueducto del 34% al 30%

Indicador M³ facturados / M³ producidos

Meta Ampliación canalización en 3.0 kilómetros

Indicador Porcentaje de canalización Longitud de canalización a ejecutar/ longitud de canales

Meta Ampliación de cobertura de micromedicion en acueducto al 95%

Indicador Porcentaje de micromedicion en buen estado No. De medidores a recuperar / No. Medidores instalados.

Meta Ampliación cobertura de sumideros en un 15%

Indicador Porcentaje de sumideros en buen (%) No. Sumideros recuperados x 100/No total de sumideros

Meta Plan malla vial-Recuperación de redes de Alcantarillado en conjunto con obras publicas

Indicador No. De Mts lineales de alcantarillado cambiados/ No. De Mts lineales de redes existente

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

Meta Plan malla vial-Recuperación de redes de acueducto en conjunto con obras publicas

Indicador No. De Mts lineales de redes acueducto cambiados/No. De Mts lineales de redes existentes

Meta Disminuir las perdidas de energía a lo exigido en Res. 031/97 de la CREG (15%)

Indicador Compras-ventas-consumo

Meta Realizar 12 charlas a la comunidad sobre el uso delos servicios públicos domiciliarios, tarifas y Otros

Indicador Numero charlas ejecutadas / numero charlas programadas

Meta Actualizar el organigrama de la empresa según necesidades

Indicador Proyecto de resolución aprobado por la junta directiva

Meta Gestionar el pago de subsidios para acueducto estratos 1,2, 3 ante Municipio departamento y la

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

Nación, según el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos (F.S.R.I)

Indicador	Subsidios recibidos/subsidios reclamados
Meta	Alcanzar el 100% de cobertura en micromedicion de Energía.
Indicador	Usuarios sin medición / total usuarios
Meta	Actualizar el sistema de redes primarias en 20 Kms
Indicador	No. Metros actualizadas / No. Metros propuestos
Meta	Actualizar el sistema de redes secundarias en 60 Kms
Indicador	No. Metros actualizados/ No. Metros propuestos
Meta	Presentar proyectos ante el Fondo Nacional de Regalías F.N.R. acorde a las prioridades del municipio.
Indicador	No. Proyectos presentados/No. Proyectos propuestos
Meta	Ajustar la calidad y continuidad del servicio de energía, según la Res. 070/98-096/2000
Indicador	Medición equipos de flexibilidad Des- Fes

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

Meta Implementar sistema de información comercial en base de datos relacionales

Indicador Liberación de primer versión de las aplicaciones, Noviembre implementación del nuevo sistema, Enero

RECURSOS DE INVERSIÓN LOCALES

Los recursos locales para la inversión son exclusivamente los que recibirá el municipio por concepto de participación en los Ingresos Corrientes de la Nación (ICN).

La Ley 60 establece como criterios de distribución para un Municipio de Cuarta Categoría, como Cartago, los siguientes:

Libre destinación	15%
Inversión forzosa	85%
Educación	30% de Inversión Forzosa
Salud	25% de Inversión Forzosa
Agua Potable y Saneamiento Básico	20% de Inversión Forzosa
Otros Sectores	20% de Inversión Forzosa
Deporte y Recreación	3% de Inversión Forzosa
Cultura	2% de Inversión Forzosa

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "CARTAGO CIUDAD EDUCADORA"

ARTICULO SEGUNDO: COSTOS

El plan de Desarrollo Municipal de Inversiones Públicas "CARTAGO CIUDAD EDUCADORA" 2001 - 2003 tiene un costo de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$18.342.780), distribuidos por sectores de acuerdo con los siguientes datos:

CUADRO DE RESUMEN DE LAS INVERSIONES POR SECTORES

SECTOR	VALOR
EDUCACIÓN	7.337.900.000
SALUD	4.563.740.000
MEDIO AMBIENTE	1.921.193.000
SUBSIDIO USUARIOS SERVICIO ACUEDUCTO	1.802.000.000
VIVIENDA	190.000.000
DEPORTE Y RECREACIÓN	557.568.000
CULTURA	364.379.000

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
“CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”**

TRANSITO Y MALLA VIAL	518.000.000
DESARROLLO ECONOMICO	495.000.000
DESARROLLO INSTITUCIONAL	412.000.000
ELECTRIFICACION RURAL	92.000.000
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	89.000.000
TOTAL	18.342.780.000

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

ARTICULO TERCERO: FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- **Recursos propios:** Son los recursos que recibe el municipio en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales, por concepto de la aplicación de impuestos, tasas, multas y contribuciones. Estos están dirigidos a financiar el déficit del municipio y los gastos de funcionamiento.
- **Participaciones :** Son los recursos provenientes de la Nación por concepto de participación en sus ingresos corrientes. Su distribución esta determinada por la Ley 60 de 1993.
- **Sistema Nacional de Cofinanciación:** Son recursos de orden nacional que se obtienen a través de FINDETER, FIU, RED DE SOLIDARIDAD, Programa Empleo en Acción, Fondo Nacional de Regalías.
- **Otros Recursos:** Son los recursos provenientes de Cooperación Técnica
- Internacional, (C.T.I); de organizaciones no gubernamentales, (ONG's); Fondo Nacional de Regalías y aportes privados entre otras.

El plan contempla otro tipo de recursos que corresponden a estimativos de los aportes de las comunidades en programas de autogestión, gremios y obras por concesión y valorización y la Cooperación Técnica Internacional.

- **Recursos departamentales de inversión:** Son recursos que recibe el municipio por concepto de transferencias con

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "CARTAGO CIUDAD EDUCADORA"

destinación específica, provenientes del presupuesto del departamento.

ARTICULO CUARTO: PRINCIPIOS

Los programas, subprogramas y proyectos que conforman el Plan de Inversiones Públicas "Cartago Ciudad Educadora 2001 - 2003" se ejecutará de acuerdo con las competencias del municipio, conforme a los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad, subsidiaridad, equidad y eficiencia.

ARTICULO QUINTO: CONTRATACION

Los programas, subprogramas y proyectos que conforman el Plan de Inversiones Públicas "Cartago Ciudad Educadora 2001 - 2003" podrán ejecutarse mediante la celebración de contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 355 de la Constitución Política de Colombia.

ARTICULO SEXTO: OBTENCION DE RECURSOS

Para la ejecución del plan de inversiones públicas "Cartago ciudad Educadora 2001 - 2003", la administración municipal, sus entidades descentralizadas y las empresas publicas de servicios, emprenderán acciones encaminadas a obtener recursos de cofinanciación a nivel departamental y nacional, atraer inversión privada tanto nacional como internacional, gestionando a la vez la creación de una serie de estímulos que les permita participar en la ejecución de actividades en forma eficiente.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "CARTAGO CIUDAD EDUCADORA"

ARTICULO SEPTIMO: COMPROMISOS DEL PLAN

Los proyectos contenidos en el presente Plan de Desarrollo, serán financiados con transferencias por Ingresos Corrientes de la Nación, Recursos Propios, y por el Sistema de Cofinanciación Nacional y Departamental.

El compromiso del Municipio radica en la ejecución de aquellos proyectos o componentes que se financien con recursos locales.

Para los proyectos financiados con recursos del orden Nacional, Departamental e Internacional, los compromisos se refieren exclusivamente a la gestión de estos.

ARTICULO OCTAVO: CRITERIOS

Las partidas globales contenidas en el "Plan de Inversiones Públicas Cartago Ciudad Educadora 2001 - 2003", se ejecutarán bajo el criterio de equidad, con la flexibilidad necesaria para atender las demandas de las comunidades expresadas a través de las Juntas Administradoras Locales y Corregimentales, y por los Concejales, a partir de los anexos indicativos que elaborará la Secretaría de Planeación, previo concepto escrito y favorable de la comisión del plan.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "CARTAGO CIUDAD EDUCADORA"

ARTICULO NOVENO: SEGUIMIENTO Y EVALUACION

La Secretaría de Planeación Municipal realizará la evaluación, seguimiento y control del plan.

Emitirá informes y conceptos, basados en indicadores de gestión y resultados, respecto a los programas y proyectos del plan con en fin de conocer su estado de avance.

Igualmente presentara la sugerencias para efectuar cambios, modificaciones y ajustes en su gestión y así facilitar el proceso de toma de decisiones.

Adicionalmente, brindará soporte y asesoría requeridos por la Administración Municipal para agilizar la eficacia y eficiencia de la gestión.

ARTICULO DECIMO: ANEXOS AL PLAN DE DESARROLLO

Del presente Proyecto de Acuerdo forman parte: - El Plan de Ordenamiento Territorial, fundamentado en la Ley 388 de 1997.
- El Plan Financiero y _ El Diagnóstico Comunitario.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: ADOPCION PLAN PLURIANUAL

Adóptese el Plan Trianual de Inversiones para el Municipio de Cartago, el cual garantizará la ejecución de los programas contenidos en la parte estratégica del presente Acuerdo.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: IMPLEMENTACION Y EJECUCION

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”

Facúltese al Alcalde Municipal para realizar las modificaciones presupuestales, crear denominaciones, efectuar traslados, incluir adiciones en la presente vigencia fiscal, tendientes a posibilitar la implementación y ejecución de los programas contenidos en el presente Acuerdo.

ARTICULO DECIMO TERCERO:

Se faculta a la Secretaría de Planeación Municipal para efectuar las correcciones a los errores aritméticos de conformidad con lo establecido en el artículo segundo, siempre y cuando la totalización de las inversiones por sectores no sobrepase la suma de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$18.342.780.000).

ARTICULO DECIMO CUARTO: VIGENCIA

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Cartago, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo del año 2001.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
“CARTAGO CIUDAD EDUCADORA”**

CAROLA GUTIERREZ GUTIERREZ

Presidente

GLADYS PATIÑO OROZCO

Secretaria

SECTOR EDUCACION

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: PROCESOS EDUCATIVOS NO CONDUCEN AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE CARTAGO.

PROBLEMA: PROCESOS EDUCATIVOS NO CONDUCEN AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

OPERACIÓN / DEMANDA: PROYECTO ACTUALIZACION CIENTIFICA , PEDAGOGICA, DIDACTICA Y HUMANISTA DIRIGIDO A DOCENTES.

IDEA DE PROYECTO	META	RESPON	Comunidad			Recurs Propio			ICN			Cof / Dptal			Cof / Nal			Cof / Int			
			2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	
1.1. Organizar equipo de capacitadores	1.1 Organizar equipo de 20 expertos.	Secretaría de Educación Municipal							20'	20'	30'	60'	70'	80'	60'	70'	80'	60'	60'	70'	
1.2 Construir modulos de formación	1.2 Adquirir 9,600 modulos	Coordinación y apoyo							10'	10'	20'	20'		30'	30'	20'	30'	30'	46'	40'	70'
1.3 Realizar talleres de apoyo logístico para:	1,3 Realizar 12 talleres para grupos de 40 personas	Secretaría Deptal. de Educación							10'	30'	30'										
1.3.1 Investigación , Innovación y creatividad		Minimo Educación																			
1.3.2 Actualización científica		Universidade Locales																			
1.3.3 Actualización en diseño curricular, pedagogía y didáctica																					
1.3.4 Cualificación, creación en tecnología e informática																					
1.3.5 Actualización de docentes directivos																					
1.3.6 Educación en prevención de enfermedades y promoción de salud																					
1.3.6 Prevención de la drogadicción y manejo de conductas adictivas																					
1.3.7 Convivencia ciudadana y participación democrática																					
1.3.8 Manejo del tiempo libre, promoción del deporte y la recreación																					
1.3.9 Interpretación de normas jurídicas y elaboración de actos Administrativos																					
1.3.10 Elaboración y gestión de proyectos																					
1.3.11 Educación ambiental y Ecoturismo																					
13.12 Etno - Educación y Cultura y Cátedra Afro-colombiana																					
1.3.13 Elaboración y diseño de material didáctico																					
1.3.14 Educación y orientación sexual																					
1.3.15 Capacitación en competencias cognitivas y laborales																					
TOTAL :									40'	60'	80'	80'	100'	110'	80'	100'	110'	106'	100'	140'	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: PROCESOS EDUCATIVOS NO CONDUCEN AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE CARTAGO.

PROBLEMA: PROCESOS EDUCATIVOS NO CONDUCEN AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE CARTAGO

OPERACIÓN / DEMANDA: PROYECTO MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL

			RECURSOS DE FINANCIACION (millones)																	
			Comunidad			Recurs Propio			ICN			Cof / Dptal			Cof / Nal			Cof / Int		
IDEA DE PROYECTO	META	RESPON	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
Programa Mejoramiento infraestructura educativa municipal	Gestionar la reparación del 50% de los Centros Educativos del Municipio	Secretaria de Educación y Obras Publicas							100'	165'	165'									
Reparación escuela Manuel Quintero Penilla			Gestión comunidad																	
TOTAL									100'	165'	165'									

PROBLEMA: PROCESOS EDUCATIVOS NO CONDUCEN AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE CARTAGO

OPERACIÓN / DEMANDA: PROYECTO CONSTRUCCION DOTACION AMPLIACION CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPALES

			RECURSOS DE FINANCIACION (millones)																	
			Comunidad			Recurs Propio			ICN			Cof / Dptal			Cof / Nal			Cof / Int		
IDEA DE PROYECTO	META	RESPON	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
ELABORACION ESTUDIOS Y PREDISEÑOS	AMPLIAR LA CAPACIDAD INSTALADA DEL SECTOR EDUCATIVO MUNICIPAL	SECRET. EDUC. MUNICIPAL SECRET. OBRAS PUBLICAS																		
AMPLIACION CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPALES											200'	200'	200'	300'	200'	400'			300'	
CONSTRUCCION COMPLEJO EDUCATIVO EL CIPRES												1,000'				2,000'				
DOTACION COMPLEJO EDUCATIVO EL CIPRES															300'				300'	
CONSTRUCCION COMPLEJO EDUCATIVO PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA																				
AMPLIACION DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES MUNICIPALES																				
CONSTRUCCION COMPLEJO EDUCATIVO ZONA RURAL																				
CONSTRUCCION SEGUNDA FASE COLEGIO TECNICO CIUDAD CARTAGO																				
Construcción Escuela Casierra Correg. Zaragoza			Gestión Comunidad									988								
TOTAL												1188'	1200'	200'	300'	2,500'	400'		600'	

	1.3 Bajar las tasas de Morbimortalidad infantil en IRA-EDA-MAL NUTRICION	Secretaria de Salud																		
TOTAL			4'	5'	6'															

PROBLEMA: INSUFICIENTES PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
OPERACIÓN / DEMANDA: PROYECTO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD "CARTAGO VIVE POR TI"

IDEA DE PROYECTO	META	RESPON	RECURSOS DE FINANCIACION (millones)																	
			Comunidad			Recurs Propio			ICN			Cof / Dptal			Cof / Nal			Cof / Int		
			2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
2. Programa Integral de salud escolar (PISE)	2.1 Conformar en el 100% de los centros educativos los comites escolares de salud	Secretaria de Educacion y salud																		
	2.2 Elaborar en el 100% de los Centros Educativos el Cronograma anual de Salud	Secretaria de Educacion y salud																		
	2.3 Cobertura en salud en el 100% de centros educativos de estratos 1 y 2 del municipio																			
	2.3.1 Valoracion medica mensual escolar (dirigido a 20 escuelas)								0	0	0	20'	20'	20'						
	2.3.2 Valoracion de optometria escolar (20 escuelas)											15'	16'5	18'						
	2.3.3 Desparasitación (20 escuelas)											15'	16'5	18'						
	2.3.4 Valoración Sicologica (escuelas estrato 1 y 2)		5'	5'	5'															
	2.3.5 Talleres de educacion en nutricion dirigidos a 100 Docentes																			
	2.4 Implementacion en un 50% de botiquines escolares en el municipio								4'											
	2.5 Plan de prevencion en salud oral con una cobertura del 100% estratos 1 y 2											60'	65'	70'						
TOTAL			5'	5'	5'				4'	0	0	110'	118'	126'						

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: FORMATO DE OPERACIONES, IDEAS DE PROYECTOS, METAS, INDICADORES DE GESTION Y MATRIZ DE

PROBLEMA: INSUFICIENTES PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

OPERACION / DEMANDA: PROYECTO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD "CARTAGO VIVE POR TI"

IDEA DE PROYECTO	META	RESPON	RECURSOS DE FINANCIACION (millones)																	
			Comunidad			Recurs Propio			ICN			Cof / Dptal			Cof / Nal			Cof / Int		
			2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
3. Plan Mujer	3.1 Elaboración del perfil epidemiológico en morbilidad de la mujer en el año 2001																			
	3.2 Conformación de Comité Multisectorial de la mujer	Secretaria de salud, Bienestar familiar y ONG																		
	3.3 Capacitar a 50 facilitadoras para el Desarrollo del Programa Mujer	Secretaria de salud																		
	3.4 Capacitar a 1.500 mujeres de 50 barrios de la ciudad sobre promoción y prevención de las enfermedades en la Mujer																			
TOTAL									8'	6'.5	7'	15'	16'5	18'						

PROBLEMA: INSUFICIENTES PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

OPERACION / DEMANDA: PROYECTO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD "CARTAGO VIVE POR TI"

IDEA DE PROYECTO	META	RESPON	RECURSOS DE FINANCIACION (millones)																	
			Comunidad			Recurs Propio			ICN			Cof / Dptal			Cof / Nal			Cof / Int		
			2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
4. Proyecto "Club Amigos de la salud"	4.2 Conformación de grupos de apoyo para pacientes con VIH, Cáncer y enfermedades pulmonares																			
	4.3 Realizar 6 talleres de educación continuada al personal médico de la ciudad																			
	4.4 Realizar 12 talleres por centro de salud de capacitación a los Club																			
	4.5 Control de la enfermedad a 100 pacientes Hipertensos y Diabéticos de los Club																			
									10'	10'	12'	10'	11'	12'						

4. Campaña de información sobre el Sistema General de Seguridad Social	4.1 Capacitar a 20 func	Secretaria de Salud							6'			4'	4'4	5'						
	5. Programa de elaboración Plataforma estratégica	Secretaria de Salud							15'	27'										
6. Optimizar las red local de emergencia a través del sistema de reaccion inmediata	6.1 Generar el Comité de urgencias del Municipio de Cartago	Secretaria de Salud IPS Municipal Hospital	Gestion Municipal																	
	6.2 Contar con un sistema optimo de comunicaciones en el sistema de Salud	Secretaria de Salud IPS Municipal Hospital S.C.J. IPS																		
	6.3 Contar con un Centro de informacion Medico de Urgencias	Secretaria de Salud IPS Municipal Hospital S.C.J. IPS																		
	6.4 Contar con un Programa de Educación del sistema de reaccion inmediata	Secretaria de Salud IPS Municipal Hospital S.C.J. IPS																		
7. Dinamizar la participacion Coumnitaria en los Programas de salud	7. Conformar los comites de participacion comunitaria	Secretaria de Salud IPS	Gestion Municipal																	

PROBLEMA: DEFICIENTE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD
OPERACIÓN / DEMANDA: PROYECTO SALUD ES CALIDAD

IDEA DE PROYECTO	META	RESPON	RECURSOS DE FINANCIACION (millones)																	
			Comunidad			Recurs Propio			ICN			Cof / Dptal			Cof / Nal			Cof / Int		
			2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
8. Programa de calidad de servicio y atencion al cliente	8.1 Realizacion de nueve talleres para el personal del sector salud sobre atencion al cliente, trato respetuoso, amable y derechos y deberes del	Secretaria de Salud																		
	8.2 Realizar 32 encuentros Tecnico científicos de analisis de casos	Saecretaria de Salud e IPS																		
	8.3 Elaborar Cronograma de atencion al Sector rural con visitas quincenales a los Corregimientos.	Secretaria de Salud e IPS	Gestion Municipal																	

1. Programa de Ciclovía																			
1.1 Vinculación del Sector Privado (emisoras, gimnasios y entidades deportivas)	1.1.1 Aumentar en un 20% la participación de la ciudadanía en las actividades de ciclovía.	Incader Tránsito Secretaría de Salud							2'	2,5'									
1.2 Vinculación de la Secretaría de Salud, a través del Programa Estilos de Vida Saludable	1.2.1. Colocación de un Puesto para fomento de la Salud.																		
1.3 Realización de Ciclovías rotativas por sectores de la ciudad	1.3.1 Realizar tres (3) ciclovías rotativas.																		
2. Programas de Recreación y Deportes en el Sector Educativo		Incader Secretaría de Educación																	
2.1 Juegos Intraescolares	2.1.1 Que cada plantel educativo, desarrolle sus juegos intrascolares.																		
2.2 Juegos Intercolegiales	2.2.1 Realizar una vez al año los juegos							8'	10'	11'									
2.3 Capacitación a Monitores y Profesores de Educación Física	2.3.1 Realizar nueve (9) talleres de capacitación con docentes y monitores.							1'	1'	1'	10' G.	10' G.	10' G.			50' G.	50' G.	50' G.	
2.4 Dotación de implementos deportivos al sector educativo, comunidad e INCADER	2.4.1 Dotar a cincuenta (50) centros educativos y siete (7) comunas con implementos							12'	12'	12'	30' G	30' G	30' G						
3. Programas de Recreación y Deporte Sector Comunal		Incader																	
3.1 Juegos Intercomunas	3.1.1. Realizar una vez por año los juegos							5'	5,5'	6'									
3.2 Juegos Interveredales	3.2.1. Realizar una vez por año los juegos							3'	3'3	3'6									
4. Programas Ocupación del Tiempo Libre.		Incader Secretaría de Educación																	
4.1 Vacaciones Recreativas	4.1.1. Desarrollar vacaciones recreativas unaz vez al año, con una							3'	5'2	4,3'									
4.2. Festivales de preescolar	4.2.1. Realizar tres (3) festivales al año con cubrimiento de 100 jóvenes.							2'	3'6	3'9									
4.3 Programa Recreación Adultos Mayores								4'	2,5'										
5. Programa de Fundamentación Deportiva	5.1 Vincular quince (15) monitores de diferentes disciplinas							52'	49,6'	52,8'	30'	33'	36'3						

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: FORMATO DE OPERACIONES, IDEAS DE PROYECTOS, METAS, INDICADORES DE GESTION Y MATRIZ DE FUENTES DE RECURSOS.

PROBLEMA: DEFICIENTE PLANIFICACION EN MATERIA DE RECREACION Y DEPORTE

OPERACIÓN / DEMANDA: PROYECTO PARA FOMENTAR LA PRACTICA MASIVA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

RECURSOS DE FINANCIACION (millones)					
Comunidad	Recurs Propio	ICN	Cof / Dptal	Cof / Nal	Cof / Int

4. Programas de proyección regional en convenio con Sec. Cultura, Dpto y Mincultura	Cubrir el 100% de los municipios del Norte del Valle	INCULCART																		
TOTAL :			2'	3'	5'				7'	21'	26'	5'	10'	15'	10'	15'	20'			

MUNICIPIO DE CARTAGO - PLAN DE DESARROLLO 2001-2003. COMPONENTE CULTURA

PROBLEMA: NO EXISTE UNA POLITICA CULTURAL

OPERACION / DEMANDA: PRESERVACION DEL PATRIMONIO

IDEA DE PROYECTO	META	RESPON	Comunidad			Recurs Propio			ICN			Cof / Dptal			Cof / Nal			Cof / Int			
			2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	
1. Rehabilitación, protección, conservación y divulgación del patrimonio arquitectónico y monumental	Establecer las prioridades según estado.	INCULCART, Secretaría de Obras Públicas							9'	7'											
2. Recuperación, conservación y divulgación del patrimonio documental: textual, visual y audiovisual		INCULCART							3'	5'	5'	5'	10'	15'	5'	10'	15'	15'	20'	25'	
3. Adquisición de bienes patrimoniales, bibliográficos e informáticos	Dotar la Biblioteca Pública	Secretarías de Educación y de Gobierno										3'	10'	15'	15'	20'	20'	25'	25'	35'	50'
4. Red de bibliotecas locales e inventario bibliográfico de centros docentes	Fortalecer la Biblioteca Mpal e inventariar el 100% de los bienes	INCULCART, Secretaría de Educación							9'			10'	15'	20'	15'	20'	25'	25'	35'	50'	
5. Fortalecimiento y difusión de la Banda de Músicos y de la Escuela de Músicos		INCULCART, Secretaría de Educación							10'	10'	13'	15'	30'	35'	20'	30'	40'	30'	40'	50'	
6. Integración y potenciación de tradiciones y programas culturales y artísticos, Familias creadoras, Tradiciones populares				5'	10'				6'	6'	5'	5'	10'	15'	10'	15'	20'				
7. Coordinar campaña de mantenimiento y reparación de los monumentos de la ciudad.																					
TOTAL				5'	10'				37'	31'	23'	45'	80'	100'	70'	95'	125'	95'	130'	175'	

MUNICIPIO DE CARTAGO - PLAN DE DESARROLLO 2001-2003. COMPONENTE CULTURA

PROBLEMA1: NO EXISTE UNA POLITICA CULTURAL

OPERACION / DEMANDA: ESTIMULO Y FINANCIACION CULTURAL Y TURISTICA

IDEA DE PROYECTO	META	RESPON	Comunidad			Recurs Propio			ICN			Cof / Dptal			Cof / Nal			Cof / Int		
			2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
1. Construcción Visión Cartago 2020		INCULCART, Secretaría de Hacienda							5'											
4. Promover la creación de Industrias culturales y turísticas		INCULCART									5'	4'				8'	12'	16'		

5. Programa de reconocimiento a cultores e instituciones por su labor cultural	Otorgar un reconocimiento cada año	INCULCART																		
TOTAL :									5'	3'	7'					8'	12'	16'		

DESARROLLO INSTITUCIONAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: BAJO DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROBLEMA: BAJO DESARROLLO INSTITUCIONAL

OPERACION / DEMANDA: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

IDEA DE PROYECTO	META	RESPON	RECURSOS DE FINANCIACION (millones)																	
			Comunidad			Recurs Propio			ICN			Cof / Dptal			Cof / Nal			Cof / Int		
			2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
CONSTRUIR UN PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO CON AMPLIA PARTICIPACION COMUNITARIA		Secretaría de Planeación				6,097			34'											
ENCUESTA DEL SISBEN	Contar con una nueva encuesta actualizada.								60'											
FORO EDUCATIVO MUNICIPAL	Realizaciones Foro Educativo Municipal	Secretaría de Educación				G.M.														
PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL		Secretaría de Educación Municipal				G.M.														
PLAN MUNICIPAL DE SALUD		Secretaría de Salud				G.M.														
PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO		Secretaría de Recursos Naturales				G.M.	G.M.													
PLAN IMPLEMENTOS INSTRUMENTALES DEL P.O.T.		Secretaría de Planeación Municipal							20'											
FORMACION CASTRAL																				
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DEL MUNICIPIO						Gestión Municipal														
SUBTOTAL						6,097			114'											

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: BAJO DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROBLEMA: BAJO DESARROLLO INSTITUCIONAL

OPERACION / DEMANDA: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

IDEA DE PROYECTO	META	RESPON	RECURSOS DE FINANCIACION (millones)																	
			Comunidad			Recurs Propio			ICN			Cof / Dptal			Cof / Nal			Cof / Int		
			2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
SISTEMATIZACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL		Secretaría de Servicios Administrativos				G.M.														

SECTOR TRANSITO Y MALLA VIAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: FORMATO DE OPERACIONES, IDEAS DE PROYECTOS, METAS, INDICADORES DE GESTION Y MATRIZ DE

PROBLEMA: DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DESORGANIZACION DEL TRANSITO

OPERACIÓN / DEMANDA: ORGANIZACIÓN DEL TRAFICO VEHICULAR

IDEA DE PROYECTO	META	RESPON	RECURSOS DE FINANCIACION (millones)																	
			Comunidad			Recurs Propio			ICN			Cof / Dptal			Cof / Nal			Cof / Int		
			2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
2.1 PROGRAMA MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS		Tránsito Municipal																		
2.2 PROGRAMA SEÑALIZACION DE VIAS		Tránsito Municipal																		
2.3 PROGRAMA ESCUELA DE TRANSITO Y CONVIVENCIA VIAL		Tránsito Municipal																		
2.4 REINSTALACION DEL SERVICIO DE AGENTES DE TRANSITO		Tránsito Municipal																		
2.5 PROGRAMA BRIGADAS DE JOVENES BACHILLERES VIALES		Tránsito Municipal																		
2.6 PROGR. ORGANIZACIÓN DEL TRÁNSITO																				
TOTAL						20'			38'											

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: FORMATO DE OPERACIONES, IDEAS DE PROYECTOS, METAS, INDICADORES DE GESTION Y MATRIZ DE

PROBLEMA: DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DESORGANIZACION DEL TRANSITO

OPERACIÓN / DEMANDA: CONSTRUCCION Y GESTION DEL CENTRO MULTIMODAL DEL TRANSPORTE

IDEA DE PROYECTO	META	RESPON	RECURSOS DE FINANCIACION (millones)																	
			Comunidad			Recurs Propio			ICN			Cof / Dptal			Cof / Nal			Cof / Int		
			2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
3.1 ADECUACION DE TERRENO PARA TERMINAL TERRESTRE		Secretaría de Obras Públicas																		
3.2 ESTUDIO DE PREDISEÑO TERMINAL TERRESTRE		Secretaría de Planeación																		
3.3 CONSTRUCCION OBRA FISICA TERMINAL TERRESTRE		Secretaría de Obras Públicas	800'																	
3.4 PROYECTO ESTUDIO MUELLE DE CARGA FLUVIAL SOBRE EL RIO CAUCA		Secretaría de Planeación																		
3.5 GESTION ANTE EL CONCESIONARIO DE LA RED FERREA DEL PACIFICO, PARA QUE LLEGUE AL AEROPUERTO		Secretaría de Planeación											100'	100'						
TOTAL :			800'										100'	100'						

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: FORMATO DE OPERACIONES, IDEAS DE PROYECTOS, METAS, INDICADORES DE GESTION Y MATRIZ DE FUENTES DE RECURSOS

PROBLEMA: DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DESORGANIZACION DEL TRANSITO

OPERACIÓN / DEMANDA: OP 4 - PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

IDEA DE PROYECTO	META	RESPON	RECURSOS DE FINANCIACION (millones)																	
			Comunidad			Recurs Propio			ICN			Cof / Dptal			Cof / Nal			Cof / Int		
			2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
4.1 RESOLUCIÓN SOBRE EL CONGELAMIENTO DE CUPOS NUEVOS PARA TAXIS		Secretaría de tránsito municipal																		
						G.M														
4.2 APLICAR ESTUDIO PARA REORIENTAR LOS RECORRIDOS DE LAS RUTAS URBANAS DE MICROBUSES Y BUSES		Secretaría de tránsito municipal																		
						G.M														
4.3 GARANTIZAR LA PRESTACION DE SERVICIO PÚBLICO HACIA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO		Secretaría de tránsito municipal																		
						G.M														
4.4 APLICAR EL CÓDIGO DE TRANSITO PARA SER RESPETAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS POR EL PARQUE AUTOMOTOR		Secretaría de tránsito municipal																		
						G.M														
4.5 GESTION ANTE EL CONCESIONARIO DE LA RED FERREA DEL PACIFICO, PARA QUE LLEGUE AL AEROPUERTO		Secretaría de tránsito municipal																		
						G.M														
4.6 GESTIONAR LA CONTINUACIÓN DE LA AUTOPISTA DEL CAFÉ																				
						Gestión Municipal														
TOTAL :																				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: FORMATO DE OPERACIONES, IDEAS DE PROYECTOS, METAS, INDICADORES DE GESTION Y MATRIZ DE

PROBLEMA: DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DESORGANIZACION DEL TRANSITO

OPERACIÓN / DEMANDA: ADECUACION MALLA VIAL

IDEA DE PROYECTO	META	RESPON	RECURSOS DE FINANCIACION (millones)																	
			Comunidad			Recurs Propio			ICN			Cof / Dptal			Cof / Nal			Cof / Int		
			2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
1.1. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS		Secretaría de obras públicas																		
						45'			80'			100'	100'							
1.2. CONTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS		Secretaría de obras públicas																		
1.3 APLICACIÓN DE NORMAS PARA SACAR EL TRÁFICO PESADO DE ZONAS RESIDENCIALES		Tránsito municipal																		
						G.M														
1.4. MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES		Secretaría de obras públicas																		
									60'	70'	70'									
TOTAL :						45'			140'	170'	170'									

SERVICIOS PÚBLICOS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: DEFICIENTE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

PROBLEMA: DEFICIENTE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

OPERACIÓN / DEMANDA: ACTUALIZACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO MUNICIPAL

IDEA DE PROYECTO	META	RESPON	RECURSOS DE FINANCIACION (millones)																	
			Comunidad			Recurs Propio			ICN			Cof / Dptal			Cof / Nal			Cof / Int		
			2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
1.1 PROYECTO DE REPOSICIÓN REDES AREA MUNICIPIO DE CARTAGO		Emcartago					100'	100'								900'	900'		2000'	
1.2 PROYECTO RED SUBTERRANEA SECTOR CENTRO		Emcartago					100'	100'								900'	900'		2000'	
1.3 PROYECTO AMPLIACION SUBTERRANEA SANTA MARIA 5.25 MNA (CIRCUITO EXCLUSIVO AEROPUERTO)		Emcartago					50'	50'								200'	200'		500'	
1.4 ADQUISICION EQUIPO FLEXIBLES		Emcartago					50'	50'								100'	100'		300'	
1.5 ACTUALIZACION BASE DE DATOS ESTRATIFICACION		Secretaría de Planeación																		
1.6 ELECTRIFICACION ZONA RURAL		Secretaría de Obras Públicas								45'	47'					100'	100'			
1.7 ELABORACION ESTUDIO PLAN INVERSION (MICROCENTRAL ELECTRICA REGIONAL)		Fonade Emcartago					100'	100'												
1.8 PROGRAMA DE REGULACION Y CONTROL SUCIO ALUMBRADO PUBLICO		Disceleza																		
1.9 PROGRAMA DE REGULACION Y CONTROL SUCIO RECOLECCION RESIDUOS SOLIDOS		Aseo total																		
1.10 PROGRAMA DE REGULACION Y CENTRAL SERVICIOS TELEVISION POR CABLE		El Municipio																		
1.11 GESTIONAR LA AMPLIACION DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ZONA URBANA																				
TOTAL :								400'	400'		45'	47'				2200	2200		4.800'	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: FORMATO DE OPERACIONES, IDEAS DE PROYECTOS, METAS, INDICADORES DE GESTION Y MATRIZ DE

PROBLEMA: AUSENCIA DE PROGRAMAS COHERENTES PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

OPERACIÓN / DEMANDA: PROYECTO CULTURA DE LA PREVENCION EN DESASTRES

IDEA DE PROYECTO	META	RESPON	RECURSOS DE FINANCIACION (millones)																	
			Comunidad			Recurs Propio			ICN			Cof / Dptal			Cof / Nal			Cof / Int		
			2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
1. Conformacion de brigadas comunales (prevencion)	1.1 Capacitar al menos 500 personas en sistema de amenaza sobre	CLE Dpto de capacitacion organismos de socorro											10'	10'	10'	30'	30'	30'		
2. Programa de Educación Continuada dirigida a los grupos de socorro del Municipio	2.1 Realización de nueve talleres dirigidos a 100 voluntarios de los grupos de socorro	CLE											5'	5'5	6'					
3. Programa Escuela Segura, implemntación Plan Escolar de Prevención	3.1 Realización y capacitación a todo el sector educativo sobre planes de emergencia	CLE Secretaria de Educación																		
4. Desarrollo de Simulacros y Practicas Municipales	4.1 Realizar tres simulacros practicos de los grupos de socorro con la	CLE																		
5. Velar y hacer cumplir la normatividad sobre Sismoresistencia construcciones en Zonas de alto riesgo certificados de seguridad.	5.1 Cumplimiento de la normatividad	Planeación Municipal y Bomberos y CLE																		
6. Reconstruccion cuartel Cuerpo de Bomberos	6.1 Contar con una Instalaciones para el cuerpo de bomberos optimo en 3 años	Planeación Alcaldia Municipal Cuerpo de Bomberos Voluntarios	10'	20'										100'			100'	100'		
	6.2 Contar con una Subestación de Cuerpos de Bomberos en el Sector Industrial Comuna 7	Planeación Alcaldia Municipal Cuerpo de Bomberos Voluntarios		10'										40'	45'					
7. Programas de Prevencion en eventos	7.1 Brindar cobertura de seguridad en seguridad y prevencion vial en Navidad, Semana Santa, y cobertura de seguridad en fiestas de Cartago.	CLE																		
8. Fondo Local de Emergencias	8.1 Es un fondo que tiene el Municipio en caso de alguna calamidad de emergencia y desastre que afecte a nuestro Municipio	CLE																		
TOTAL			10'	30'					20'	33'	36'	25'	166.5	76'	50'	151'	152'			

SECTOR DESARROLLO ECONOMICO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: FORMATO DE OPERACIONES, IDEAS DE PROYECTOS, METAS, INDICADORES DE GESTION Y MATRIZ DE

PROBLEMA: BAJO DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO

OPERACIÓN / DEMANDA: RED SOLIDARIDAD PARA REACTIVAR EL EMPLEO

IDEA DE PROYECTO	META	RESPON	RECURSOS DE FINANCIACION (millones)																		
			Comunidad			Recurs Propio			ICN			Cof / Dptal			Cof / Nal			Cof / Int			
			2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	
Convenio de Capacitación y Asesoría con Universidades	Generar con los estudiantes de las Universidades un convenio para capacitar a Micros.	UNIVERSIDAD																			
				20'	20'						30'	30'								100'	100'
TOTAL				20	20						30'	30'								100	100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: FORMATO DE OPERACIONES, IDEAS DE PROYECTOS, METAS, INDICADORES DE GESTION Y MATRIZ DE

PROBLEMA: BAJO DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO

OPERACIÓN / DEMANDA: CONSOLIDAR LA VIABILIDAD EMPRESARIAL DEL AEROPUERTO SANTA ANA

IDEA DE PROYECTO	META	RESPON	RECURSOS DE FINANCIACION (millones)																			
			Comunidad			Recurs Propio			ICN			Cof / Dptal			Cof / Nal			Cof / Int				
			2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003		
4.1 Proyecto y seguridad Aerea		Aeropuerto																				
4.1 Elaborar Proyecto Inversion para concesionar		Aeropuerto														100'	100'	100'				
4.3 Terminacion obras de infraestructura Aeropuerto Santa Ana																						
4,3,1 Adecuación Terminal Sala de Pasajeros																					13.000'	
4,3,2 Construcción de Bermas																						
4,3,3 Iluminación y cerramiento completo del aeropuerto																						
5. Iluminación para operación nocturna y equipos de radioayudas																						
6. Adquisición de ambulancia y máquina de bomberos																						
7. Promoción de la creación del Parque Empresarial																						
8. Gestionar la constitución de la Zona Franca																						
TOTAL																50'	100'		600	100	100	13.000'

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: FORMATO DE OPERACIONES, IDEAS DE PROYECTOS, METAS, INDICADORES DE GESTION Y MATRIZ DE

PROBLEMA: BAJO DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO

OPERACIÓN / DEMANDA: REACTIVACION AGROPECUARIA

IDEA DE PROYECTO	META	RESPON	RECURSOS DE FINANCIACION (millones)																	
			Comunidad			Recurs Propio			ICN			Cof / Dptal			Cof / Nal			Cof / Int		
			2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
2.1 Programa Asistencia tecnica agropecuaria		Sec. Recursos Naturales y Medio Ambiente							50'	70'	70'									
2.2 Fondo rotatorio credito rural															400'	400'				
2.3 Proyecto Cultivo Flores en invernadero demostración															100'					
2.5 Programa planificacion y comercializacion productos Agropecuarios										6'	7'									
2.6 Programa control Hormiga Arriera			3'	3'	3'				18'	15'	15'				50'	50'	50'			
2.7 Programa Apoo a la siembra Huertas Caseras y cultivos de pancoger									8'	12'	14'									
2.8 Programa apoyo a producción agropecuaria para la seguridad alimentaria y/o generación de excedentes comercializables									24'	33'	76'	41.379'			44.461'	44.461'	44.461'			
2.9 Programa renovación de cafetales																				
2.10 Adquisicion Insumos - asistencia tecnica Agropecuaria																				
2.11 Programa cultivos de frutales			30'							8'	9'				52.14					
2.12 Programa fomento siembra o meoramiento del cultivo del cacao																				
2.13 Construcccion Distrito Riego																				
2.14 Apoyo a la conformación de grupos asociativos de prod. Agropecuarios																				
2.15 Apoyo a la adecuación y/o transformación de productos agropecuarios																				
2.16 Fortalecimiento del C.M.D.R.						4,1'														
2.17 Realización del censo agrpoecuario municipal																				
2.18 Apoyo Asociaciones Defensoras de Animales																				
TOTAL			33	3	3	4,1'			100'	144'	191'	41.379'			146.6	594.461	494.061'			

EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO SA ESP

DEPARTAMENTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

PROYECCION DE INVERSIONES DE ALCANTARILLADO (En millones de \$)

FECHA DE ACTUALIZACION : MAYO 14 DE 2001

ARCHIVO : PLAN INVERSIONES AC-AL 2001

PREPARO : ING. LUIS ALBERTO VICTORIA M

Jun-99

Dic-99

May-01

PLAN DE INVERSIONES ALCANTARILLADO - Incluye Proyecto de Zanjones Parcial

CATEGORIA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS				TOTAL	ORIGEN DE FONDOS			
		2001	2002	2003	2004		R.P	MPIO	FNR	OTROS
1. TRATAMIENTO DE AGUAS RESID. (PTAR)	- PTAR Distrito Guayabal				2,722.3	2,722.3				2,722.3
	- PTAR Distrito Rio la Vieja.				11,079.5	11,079.5				11,079.5
	- PTAR Zaragoza.				300.0	300.0				300.0
	- Casierra Zaragoza/Sur		65.6			65.6			65.6	
	SUBTOTAL	0.0	65.6	0.0	14,101.8	14,167.4			0.0	14,167.4
2. COLECTORES INTERCEPTORES AGUAS RESID. RIO LA VIEJA	- Interceptor la Arenera				453.9	453.9			453.9	
	- Bombeo La Arenera				195.2	195.2			195.2	
	- Linea pricipal de la Calle 6 hasta PTAR		545.7	545.7	1,637.0	2,728.3			2,728.3	
	- Interceptor Cañaverl				250.7	250.7			250.7	
	- Interceptor Madre Vieja Margen Derecha.				424.0	424.0			424.0	
	- Margen Izquierda.			147.3		147.3			147.3	
	- Estacion de Bombeo AR		173.9	695.7		869.6			869.6	
	SUBTOTAL	0.0	719.6	1,388.7	2,960.8	5,069.1	0.0	0.0	5,069.1	0.0
3. COLECOTORES INTERCEPTORES AGUAS RESID. CARACOLI	- Colector principal	44.5	44.5			88.9		88.9		
	- Bombeo y linea de Impulsion hasta camara 43DI		193.0	193.0		386.0			386.0	
	- Cabezales y compuertas			20.6		20.6			20.6	
	SUBTOTAL	44.5	237.4	213.6	0.0	495.4	0.0	88.9	406.5	
4. COLECTORES INTERCEPTORES AGUAS RESID. GUAYABAL	- Colector Afluente					0.0				
	- Bombeo e Impulsion	143.0				143.0		143.0		
	- Colector Efluente	43.7				43.7	43.7			
	SUBTOTAL	186.7	0.0	0.0	0.0	186.7	43.7	143.0		

EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO SA ESP

PLAN DE INVERSIONES ALCANTARILLADO - 2001 Incluye Proyecto de Zanjones Parcial

CATEGORIA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ANOS				TOTAL	ORIGEN DE FONDOS			
		2001	2002	2003	2004		R.P	MPIO	FNR	OTROS
5. COLECTORES ZARAGOZA	REDES PPALES									
	Aguas Residuales									
	Emisor Lagunas		73.9	73.9		147.7			147.7	
	Cra 65 Calle 12 a 13		10.2			10.2			10.2	
	Cra 65 Calle 13 a 15	13.1	13.1			26.3			26.3	
	Calle 15 Cra 65 a 63	35.9				35.9			35.9	
	Cra 65 Asoc 2000		82.8			82.8			82.8	
	Barrio Agrario/Cra 61			32.4		32.4		32.4		
	Otros Colectores				150.0	150.0		150.0		
	Subtotal AR Zaragoza	49.0	180.1	106.3	150.0	485.4	0.0	182.4	302.9	0.0
	Aguas Lluvias									
	Calle 15 Cra 63 a 61		89.3			89.3			89.3	
	Calle 15 Cra 65 a 63		126.8			126.8			126.8	
	Cra 65 Calle 13 a 15			74.8		74.8			74.8	
	Cra 65 Calle 13 a 12			63.0		63.0			63.0	
	Canal CII 15 Cr 61- El Salto				300.0	300.0			300.0	
	Otros Colectores				300.0	300.0			300.0	
Subtotal A LL Zaragoza	0.0	216.1	137.8	600.0	953.8			953.8		
SubTotal Zaragoza	49.0	396.1	244.1	750.0	1,439.2			1,439.2		
6. DOTACION DE COLECTORES PRINCIPALES	Colector Calle 4 (C)			901.1	901.1	1,802.1			1,802.1	
	Colector Int AR El Herrero			141.9	141.9	283.9			283.9	
	Colector A LL El Herrero				161.2	161.2			161.2	
	Colector Lavapatatas (AR)			89.5	89.5	179.1			179.1	
	Colector Santa Ana (C)		80.0	80		160.0			160.0	
	Calle 1 Cra 5 a 6 (ALL)	37.2				37.2		37.2	0.0	
	Quintas de Navarra (ALL)		52.0			52.0		52.0	0.0	
	Calle 37 Cr 1 S.Pablo (ALL)		70.8	70.8		141.5			141.5	
	Calle 37 Cr 1 S.Pablo (AR)			84.4		84.4			84.4	
	Otros Colectores	50.0	250.0	250.0		550.0		230.0	320.0	
						0.0			0.0	
Sub-total	87.2	452.8	1,617.7	1,293.7	3,451.4		319.2	3,132.2		

PLAN DE INVERSIONES ALCANTARILLADO - 2001 Incluye Proyecto de Zanjones Parcial

CATEGORIA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ANOS				TOTAL	ORIGEN DE FONDOS			
		2001	2002	2003	2004		R.P	MPIO	FNR	OTROS
7. REDES SECUNDARIAS	Reposicion plan vial		143.2	334.1	0.0	477.3		250.0	227.3	
	B. Santa Maria	34.7	86.8	52.1		173.5		173.5		
	Reposicion otros	50.0	50.0	50.0		150.0	50.0	100.0		
	Sub-total	84.7	280.0	436.2	0.0	800.8	50.0	523.5	227.3	0.0
8. SUMIDEROS	SUMIDEROS									
	Sumideros	30.0	50.0	50.0		130.0	130.0			
	Rejas Metalicas	50.0	70.0	30.0		150.0	150.0			
	SUBTOTAL	80.0	120.0	80.0	0.0	280.0	280.0	0.0	0.0	0.0
9. CANALIZACION ZANJONES.	Z. El Herrero		326.3	326.3	979.0	1,631.6			1,631.6	
	Z. Lavapatas				850.5	850.5			850.5	
	Z. Caracoli				500.0	500.0			500.0	
	Z. Ortes				500.0	500.0			500.0	
	Z. El Salto				300.0	300.0			300.0	
	Canal Bataillon Santa Ana		52.2	52.2	417.8	522.3			522.3	
	Canal Santa Maria Pinares		31.3	31.3	250.6	313.2			313.2	
	Canal San Pablo(CII 36-33)			78.3		78.3			78.3	
	Canal Santa Ana Norte				156.6	156.6			156.6	
	SUBTOTAL	0.0	409.9	488.2	3954.5	4,852.5			4,852.5	
SUBTOTAL COSTO DIRECTO OC.		581.1	2,861.5	4,574.6	23,210.9	31,228.0	373.7	1,257.1	15,429.7	14,167.4
Imprevistos (10%)		58.1	286.1	457.5	2,321.1	3,122.8	37.4	125.7	1,543.0	1,416.7
TOTAL CD ALCANTARILLADO OC.		639.2	3,147.6	5,032.0	25,532.0	34,350.8	411.1	1,382.8	16,972.7	15,584.2
PLAN INVERSIONES ALCANT OC (2001 - 2003)				8,818.8			411.1	1,382.8	7,024.9	

34,350.7

PLAN DE INVERSIONES ALCANTARILLADO - 2001 Incluye Proyecto de Zanjonos Parcial

CATEGORIA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS				TOTAL	ORIGEN DE FONDOS			
		2001	2002	2003	2004		R.P	MPIO	FNR	OTROS
10. DESARROLLO INSTITUCIONAL	SOFTWARE									
	Simulador alcantarillado		9.0			9.0	9.0			
	Sistema map					0.0				
	Sistema comunicación					0.0				
	Subtotal	0.0	9.0	0.0	0.0	9.0	9.0			
	EQUIPO SISTEMAT.									
	Micro		2.5			2.5	5.0			
	Impresora		0.4			0.4	0.8			
	UPS		1.0			1.0	2.0			
	Subtotal		3.9			3.9	7.8			
	CAPACITACION									
	Capacitacion	2.0	2.0			4.0	6.0			
	Subtotal	2.0	2.0			4.0	6.0			
	EQUIPO DE TRABAJO									
	Herramienta menor	10.0	20.0	20.0		50.0	50.0			
	Equipo de Limpieza		100.0	250.0		350.0			350.0	
Camara de Video		100.0	150.0		250.0			250.0		
Subtotal	10.0	220.0	420.0	0.0	650.0	50.0	0.0	600.0		
SUBTOTAL	12.0	234.9	420.0	0.0	666.9	72.8	0.0	600.0	0.0	
11. ESTUDIOS Y PROYECTOS	Plan Maestro		50.0	150.0		200.0				200.0
	Diseño Final PTAR		150.0	150.0		300.0				300.0
	Catastro Redes	10.0	10.0	10.0		30.0	30.0			
	Levantamiento Topograf.	15.0	20.0	20.0		55.0	55.0			
	SUBTOTAL	25.0	230.0	330.0	0.0	585.0	85.0	0.0	0.0	500.0
TOTAL ALCANTARILLADO (OC+DI+EP)	676.2	3,612.5	5,782.0	25,532.0	35,602.7	568.9	1,382.8	17,572.7	16,084.2	
TOTAL ALCANTARILLADO 2001-2003(OC+DI+EP)			10,070.7			568.9	1,382.8	8,119.0	0.0	

EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO SA ESP

DEPARTAMENTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

PROYECCION DE INVERSIONES DE ACUEDUCTO (En millones de \$)

FECHA DE ACTUALIZACION : MAYO 14 DE 2001

DOCUMENTO : PLAN INVERSIONES AC-AL 2001

PREPARO : LUIS ALBERTO VICTORIA M. JDAA

PLAN DE INVERSIONES ACUEDUCTO - 2001

CATEGORIA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ANOS				TOTAL	ORIGEN DE FONDOS			
		2001	2002	2003	2004		RP	MPIO	FNR	OTROS
1. FUENTE	Rio Barbas					0.0				
	Obra control captac 2		70.0	250		320.0			250.0	70.0
	Agua Subterranea					0.0				
SUBTOTAL		0.0	70.0	250.0	0.0	320.0	0.0	0.0	250.0	70.0
2. ADUCCION	E. Bombeo 1			25.0		25.0	25.0			
	E. Bombeo 2	30.0	50.0			80.0	80.0			
	E. Bombeo 3	3.0				3.0	3.0			
	E. Bombeo Pozos					0.0	0.0			
SUBTOTAL		33.0	50.0	25.0	0.0	108.0	108.0	0.0	0.0	0.0
3. TRATAMIENTO	P. Tratamiento 1	60.0		30.0		90.0	90.0			
	P. Tratamiento 2		90.0	30.0		120.0	120.0			
	P. Tratamiento A.Sub.					0.0	0.0			
SUBTOTAL		60.0	90.0	60.0	0.0	210.0	210.0	0.0	0.0	0.0
4. ALMACENAMIENTO.	Medicion y control de niveles de tanques de compensacion.			100.0		100.0			100.0	
SUBTOTAL		0.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	0.0	100.0	0.0

CONSTRUYAMOS TODOS EL FUTURO QUE MERECEMOS

EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO SA ESP

PLAN DE INVERSIONES ACUEDUCTO - 2001

CATEGORIA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ANOS				TOTAL	ORIGEN DE FONDOS			
		2001	2002	2003	2004		RP	MPIO	FNR	OTROS
5. DISTRIBUCION	REDES PPALES									
	Cond. Santa Ana			50.0	100	150.0			150.0	
	Cond. Carrera 4 - Tanq.			35.3		35.3			35.3	
	Cond. Circunvalar-Zarag.			60.0	140.0	200.0			200.0	
	Cond. El Guanabano				130.0	130.0			130.0	
	Red refuerzo			200.0	200.0	400.0			400.0	
	Red pozos					0.0			0.0	
	Sub-total	0.0	0.0	345.3	570.0	915.3	0.0	0.0	915.3	0.0
	REDES SECUNDARIAS									
	Reposicion Malla vial			150.0		150.0		110.0	40.0	
	Reposicion otros		100.0	200.0	250.0	550.0	100.0	269.4	180.6	
	Sub-total	0.0	100.0	350.0	250.0	700.0	100.0	379.4	220.6	0.0
	SECTORIZACION									
	Cambio Valvulas	60.0	80.0	80.0		220.0	50.0		170.0	
	Sub-total	60.0	80.0	80.0	0.0	220.0	50.0	0.0	170.0	0.0
	HIDRANTES									
	Reposicion centro		50.0	50.0		100.0			100.0	
	Dotacion		50.0	50.0		100.0			100.0	
	Sub-total	0.0	100.0	100.0	0.0	200.0	0.0	0.0	200.0	0.0
	SUBTOTAL		60.0	280.0	875.3	820.0	2,035.3	150.0	379.4	1,505.9

EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO SA ESP

PLAN DE INVERSIONES ACUEDUCTO - 2001

CATEGORIA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ANOS				TOTAL	ORIGEN DE FONDOS			
		2001	2002	2003	2004		RP	MPIO	FNR	OTROS
6. PERDIDAS	MACROMEDICION									
	Entrada Planta 1		30.0			30.0			30.0	
	Entrada Planta 2		30.0			30.0			30.0	
	Sectorizacion	0.0		60.0	60.0	120.0			120.0	
	Sub-total	0.0	60.0	60.0	60.0	180.0	0.0	0.0	180.0	0.0
	MICROMEDICION									
	Micromedid. 1/2"		95.0	65.0		160.0				160.0
	Micromedid. > 1/2"			15.0	15.0	30.0				30.0
	Sub-total	0.0	95.0	80.0	15.0	190.0	0.0	0.0	0.0	190.0
	DETECION FUGAS									
	Equipo			15.0		15.0	15.0			
	Subtotal	0	0	15.0	0.0	15.0	15.0			
SUBTOTAL		0.0	155.0	155.0	75.0	385.0	15.0	0.0	180.0	190.0
SUBTOTAL COSTO DIRECTO OC.		153.0	645.0	1465.3	895.0	3,158.3	483.0	379.4	2,035.9	260.0
Imprevistos (10%)		15.3	64.5	146.5	89.5	315.8	48.3	37.9	203.6	26.0
TOTAL COSTO DIRECTO OC.		168.3	709.5	1611.8	984.5	3,474.1	531.3	417.3	2,239.5	286.0
PLAN INVER. ACUEDUCTO 2001 - 2003				2,489.6			531.3	417.3	1,541.0	0.0
TOTAL ACUEDUCTO Y ALCANT 2001-2003				12,560.3			1,100.2	1,800.1	9,660.0	
TOTAL ACDTO + ALCANT						37,824.9				

3,158.3

12,560.3

37,824.9